MINISTERIO DE HACIENDA

Informe de Seguimiento y Evaluación de los Resultados Presupuestarios del Gobierno Central al mes de diciembre 2022

MINISTRO DE HACIENDA
Licenciado José Alejandro Zelaya

VICEMINISTRO DE HACIENDA
Licenciado Jerson Rogelio Posada Molina

DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Licenciado Carlos Gustavo Salazar Alvarado

SUBDIRECTORA GENERAL DEL PRESUPUESTO
Licenciada Laura Michelle Arce de Aguilar

MINISTERIO DE HACIENDA
Bulevar "Los Héroes", Edificio Ministerio de Hacienda No. 1231
San Salvador, El Salvador, Centroamérica
Teléfono: (503)2244-3000, Fax (503) 2244-6408

DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO
15ª. Calle Poniente No. 300, Centro de Gobierno
San Salvador, El Salvador, Centroamérica
Teléfono: (503) 2244-4000, Fax (503) 2244-4004

Índice

Índice....3
Introducción....4
I. Entorno Económico del Presupuesto....5
II. Análisis de los Ingresos y Gastos del Gobierno Central....7
A. Ejecución de Ingresos....7
1. Ingresos Corrientes....7
a) Ingresos Tributarios (Impuestos)....8
b) Ingresos no Tributarios y Otros....9
c) Transferencias Corrientes....9
2. Ingresos de Capital....10
3. Financiamiento....10
4. Ingresos por Contribuciones Especiales....10
B. Ejecución de Gastos....10
1. Gastos Corrientes....11
2. Gastos de Capital....14
3. Aplicaciones Financieras....16
4. Gastos de Contribuciones Especiales....16
III. Áreas de Gestión....17
A. Análisis General del Gasto por Áreas de Gestión....17
1. Desarrollo Social....17
2. Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana....18
3. Apoyo al Desarrollo Económico....19
4. Conducción Administrativa....20
5. Deuda Pública....20
6. Obligaciones Generales del Estado....21
IV. Anexos....22

Introducción

En el marco del proceso de transparencia de la gestión pública y a efecto de proporcionar información necesaria sobre el quehacer de las instituciones del Gobierno Central durante el ejercicio fiscal 2022, se presenta en esta oportunidad el Informe de Seguimiento y Evaluación de los Resultados Presupuestarios del Gobierno Central al mes de diciembre 2022, documento que sintetiza los resultados obtenidos como producto de la ejecución de políticas y programas implementados por el Gobierno del Presidente Nayib Bukele, cuya orientación permitió atender necesidades básicas de la población y proporcionar protección a la ciudadanía en general, entre otros. Asimismo, se han destinado recursos importantes para atender diferentes necesidades prioritarias derivadas aún de los efectos en nuestro país ocasionados por el Covid-19, así como también a necesidades generales de la población en la búsqueda de generar desarrollo para el país por medio del funcionamiento de sus instituciones.

El informe contiene un análisis del comportamiento de los ingresos y gastos públicos durante el período en estudio, exponiendo en la parte de los ingresos los resultados principales obtenidos en materia de ingresos tributarios, tomando en cuenta la importancia que tienen estos como fuente primordial de financiamiento de los gastos públicos; mientras tanto en la parte que corresponde a los gastos, se destacan algunos resultados alcanzados a través de la gestión institucional, especialmente el comportamiento que mostraron estos a nivel de clasificación económica y por áreas de gestión.

En este documento, toda la información relacionada con la ejecución de ingresos y gastos corresponde a los montos votados, modificados, comprometidos y devengados en el período en estudio. Dicho informe se estructura en los apartados siguientes:

- Apartado I - Entorno Económico del Presupuesto: comprende un análisis de las principales variables e indicadores económicos que sustentan la ejecución del presupuesto y cuya fuente de información proviene del Banco Central de Reserva.
- Apartado II - Análisis de los Ingresos y Gastos del Gobierno Central: se exponen los resultados fiscales logrados por el Gobierno Central en materia de ingresos y gastos, atendiendo su clasificación económica.
- Apartado III - Áreas de Gestión: se presentan los resultados alcanzados por las diferentes instituciones según el área de gestión en donde se encuentran clasificadas.
- Apartado IV – Anexos: contiene un conjunto de datos estadísticos que exponen la evolución del presupuesto del Gobierno Central al mes de diciembre de 2022.

I. Entorno Económico del Presupuesto

Los resultados económicos disponibles al cierre del año 2022 y publicados por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), muestran la dinámica de la economía salvadoreña, especialmente reflejada en el desempeño del Índice de Volumen de la Actividad Económica desestacionalizado. A continuación, se presentan una serie de indicadores macroeconómicos que permiten evaluar el estado de la economía nacional, la cual continúa con tasas de crecimiento positivas.

- Al mes de diciembre de 2022, el Índice de Volumen de la Actividad Económica (IVAE) desestacionalizado muestra un incremento anual de 1.0% (tal como se aprecia en el Gráfico No. 1). Este resultado fue impulsado por resultados positivos en los 9 grupos de actividad económica, entre los que sobresalen: Construcción (12.0%); Información y Comunicaciones (6.2%); Actividades de Administración Pública y Defensa, Enseñanza, Salud y Asistencia Social (4.1%); Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca (1.3%); Actividades Profesionales, Científicas, Técnicas, Administrativas, de Apoyo y Otros Servicios (1.3%); así como, Comercio, Transporte y Almacenamiento, Actividades de Alojamiento y de Servicio de Comidas (1.1%)

Gráfico No. 1
Índice de Volumen de la Actividad Económica-IVAE
enero 2020 – diciembre 2022
Serie desestacionalizada

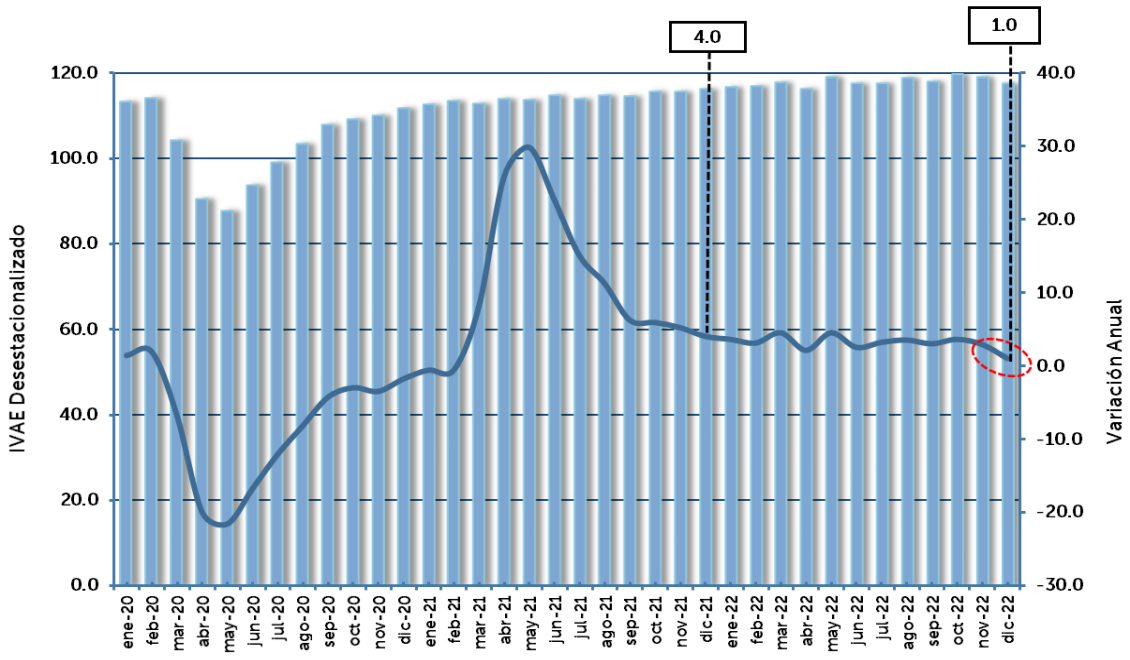

- Para el mes de diciembre 2022, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) reflejó una inflación anual de 7.3%, debido principalmente al alza de precios de los siguientes sectores: Alimentos y Bebidas no Alcohólicas (12.2%); Bienes y Servicios Diversos (9.9%); Muebles, Artículos para el Hogar y para la Conservación Ordinaria del Hogar (8.3%); Restaurantes y Hoteles (8.1%); así como, Recreación y Cultura (8.0%). Por otra parte, el crecimiento mensual de 0.1%, fue inducido principalmente por el aporte al alza de las divisiones de Restaurantes y Hoteles (0.9%), además de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas (0.7%).

- Las exportaciones acumuladas al mes de diciembre de 2022 alcanzaron un total de US$7,115.1 millones, registrando un aumento de US$720.2 millones con respecto a lo exportado al mismo mes de 2021, equivalente a un incremento de 11.3%; lo cual se explica por el aporte adicional de los bienes no tradicionales con US$498.7 millones (10.3% adicional), maquila con US$149.2 millones (11.9%) y bienes tradicionales con US$72.3 millones (24.1%). En cuanto a las importaciones, éstas alcanzaron un total de US$17,108.0 millones y han mostrado un crecimiento de US$2,490.6 millones (17.0%) comparadas con las de diciembre de 2021. En tal sentido, la balanza comercial para diciembre de 2022 reflejó un déficit de US$9,992.9 millones, cifra que representa una variación de US$1,770.4 millones (21.5%), con respecto al mismo periodo del año anterior; lo cual es resultado de un incremento en las importaciones en todos los conceptos: bienes intermedios (25.2%), maquila (19.6%), bienes de consumo (16.1%) y bienes de capital (1.2%),

Gráfico No. 2
Balanza Comercial enero - diciembre 2022
En millones de US dólares

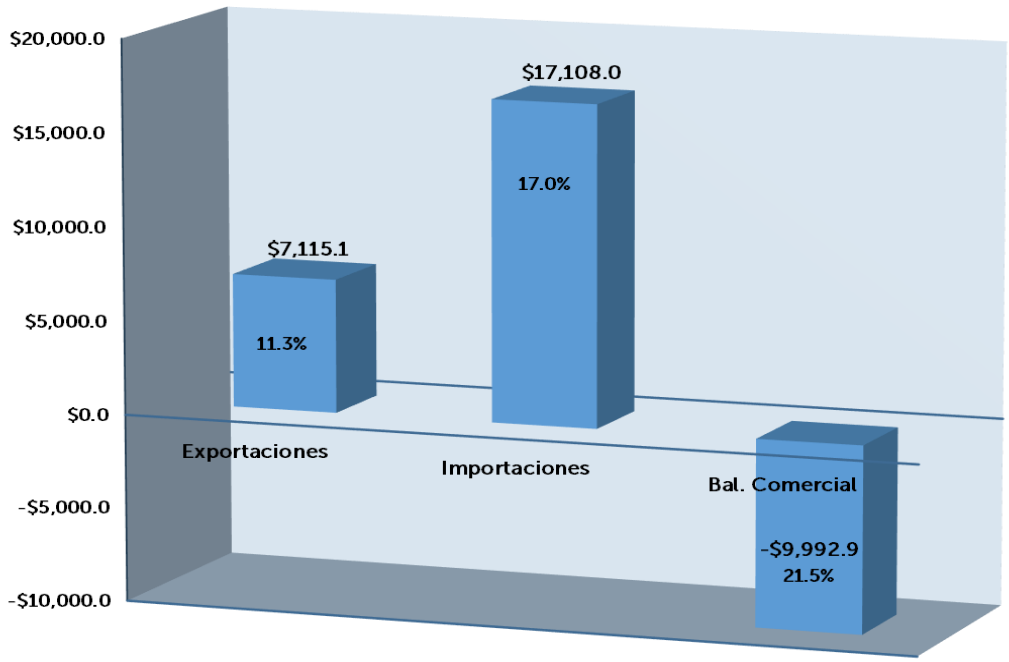

- Respecto a las remesas familiares, éstas totalizaron US$7,741.9 millones hasta diciembre del 2022, lo que significó un incremento de 3.2%, equivalente a US$237.2 millones, con relación al mismo periodo en el 2021 y un promedio mensual de US$645.2 millones para el 2022. Del total de remesas familiares recibidas, el 93.8% fueron enviadas desde Estados Unidos, le siguen Canadá, España, Italia y Reino Unido con 0.9%, 0.4%, 0.3% y 0.1% del total, respectivamente

II. Análisis de los Ingresos y Gastos del Gobierno Central

El comportamiento de los ingresos y gastos del Gobierno Central al mes de diciembre 2022, estuvo influenciado por los efectos pospandemia del COVID-19 y las condiciones externas relacionadas al dinamismo de la actividad económica y la inflación, sin embargo, se implementaron medidas para contener dichos efectos, permitiendo que el consumo privado sea el soporte fundamental del crecimiento económico; lo cual ha impactado sobre los resultados durante el periodo en estudio. A continuación, se presenta el análisis de los resultados al mes de diciembre de 2022.

A. Ejecución de Ingresos

Los ingresos del Gobierno Central a diciembre de 2022 alcanzaron una ejecución de US$8,918.8 millones, que representó el 91.7% de la cifra modificada y el 111.9% respecto a la votada al cierre del período; este resultado se explica principalmente por el comportamiento de los ingresos tributarios, los cuales alcanzaron el 106.4% de lo establecido en el Presupuesto Votado y el 98.6% de la asignación modificada, lo que ha permitido superar la meta establecida en el primero y logrando por poco la del modificado. La estructura de los ingresos del Gobierno Central a diciembre de 2022, se exponen en el Cuadro No. 1 y Anexo No. 1.

Cuadro No. 1
Estructura de los Ingresos del Gobierno Central a diciembre de 2022
En millones de US dólares

Clasificación	Presupuesto Votado	Presupuesto Modificado	Devengado	Variación	% de Ejecución
	1	2	3	4= 3 - 2	5=(3/2)
I. INGRESOS CORRIENTES	6,566.8	7,262.4	7,002.6	(259.8)	96.4
A. Ingresos Tributarios	6,148.2	6,636.5	6,540.4	(96.1)	98.6
B. Ingresos No Tributarios	350.1	557.1	400.8	(156.3)	71.9
C. Transferencias Corrientes	68.5	68.8	61.4	(7.4)	89.2
II. INGRESOS DE CAPITAL	21.8	34.5	29.9	(4.6)	86.7
III. FINANCIAMIENTO	1,209.0	2,222.6	1,680.0	(542.6)	75.6
IV. INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	170.1	203.7	206.3	2.6	101.3
TOTAL	7,967.7	9,723.2	8,918.8	(804.4)	91.7

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

1. Ingresos Corrientes

Al mes de diciembre 2022 los Ingresos Corrientes devengados totalizaron US$7,002.6 millones, lo que representó el 96.4% de la cifra votada y el 106.6% de la modificada, las cuales fueron US$6,566.8 millones y US$7,262,.4 millones respectivamente. El comportamiento que experimentaron los Ingresos Corrientes, se expone a continuación:

a) Ingresos Tributarios (Impuestos)

El monto de los ingresos tributarios devengados alcanzó los US$6,540.4 millones, equivalente al 106.4% del votado y 98.6% de la cifra modificada del período, cuyo resultado representó US$1,040.4 millones más respecto a la cifra obtenida al mismo periodo del 2021, siendo el Impuesto sobre la Renta y el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), los que aportaron el 88.1% de la recaudación (Gráfico No. 3 y Gráfico No. 4).

Gráfico No. 3
Ingresos Tributarios Devengados 2021-2022
En millones de US dólares

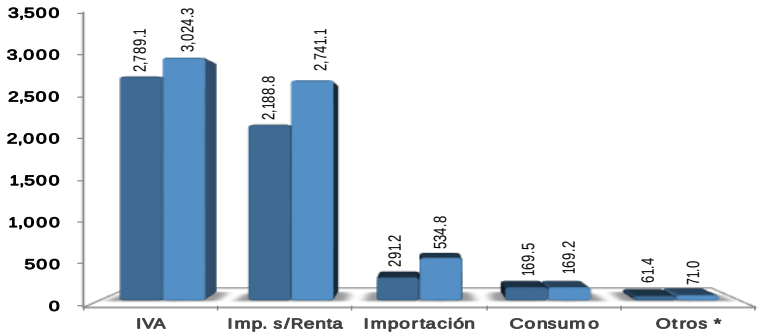

Concepto	IVA	Imp. s/Renta	Impor-tación	Consumo	Otros *	Total
Devengado 2021	2,789.1	2,188.8	291.2	169.5	61.4	5,500.0
Devengado 2022	3,024.3	2,741.1	534.8	169.2	71.0	6,540.4
Variación Absoluta	235.2	552.3	243.6	(0.3)	9.6	1,040.4
Variación %	8.4	25.2	83.7	(0.2)	15.6	18.9

***** Incluye el Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Raíces e Impuestos Diversos.

El comportamiento que mostraron los principales impuestos se resume así:

- El Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) recaudó US$3,024.3 millones, representando una participación del 46.2% respecto a la recaudación total, cuyo resultado está relacionado directamente con el ritmo de la actividad económica, especialmente en el consumo. Al comparar las cifras con respecto a lo devengado al mismo periodo del 2021 (tabla de datos del Gráfico No. 3), se observa un incremento de US$235.2 millones, lo que representó un incremento interanual de 8.4% (tabla de datos del Gráfico No. 3).
- El Impuesto sobre la Renta presentó una recaudación de US$2,741.1 millones. Este Impuesto representó el 41.9% respecto a la recaudación total (Gráfico No. 4). Entre los meses de enero y diciembre de 2022 se recaudaron US$552.3 millones más con relación al mismo período del 2021, representando un crecimiento del 25.2% (tabla de datos del Gráfico No. 3).
- Los Aranceles a la Importación presentaron un crecimiento de 83.7%, equivalentes a US$243.6 millones más con respecto al mismo período del 2021, dicho comportamiento está asociado al proceso de recuperación económica. Estos ingresos totalizaron US$534.8 millones y representaron el 8.2% del total recaudado (Gráfico No. 3 y Gráfico No. 4).
- En el Impuesto a Productos Específicos (Consumo) lo recaudado ascendió a US$169.2 millones, resultado que fue menor a la cifra del 2021 en US$0.3 millones, es decir, 0.2%. El total recaudado en este concepto aportó el 2.6% a la recaudación total (Gráfico No.4).

- Los Otros Impuestos conformados por el impuesto sobre la Transferencia de Bienes Raíces e Impuestos Diversos (impuesto a la primera matricula) alcanzaron una recaudación de US$71.0 millones, lo que representó una ejecución superior en US$9.6 millones con respecto al 2021. Estos impuestos representan el 1.1% de los ingresos devengados hasta el mes de diciembre 2022, tal como se detalla en el Gráfico No. 4.

Gráfico No. 4

Ingresos Tributarios Devengados a diciembre de 2022 - En porcentajes

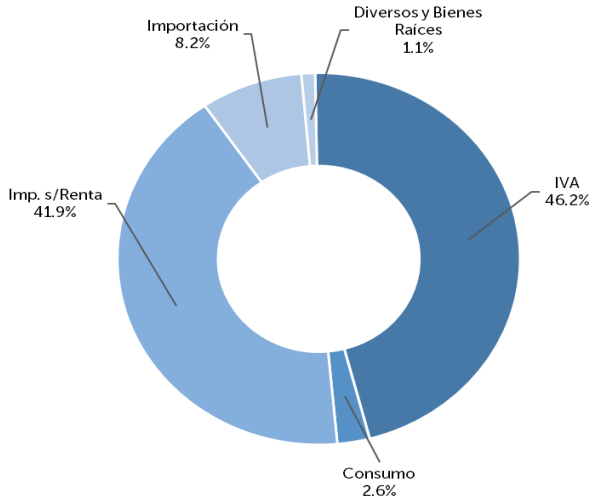

b) Ingresos no Tributarios y Otros

Los Ingresos no Tributarios y Otros totalizaron al mes de diciembre de 2022 una recaudación de US$400.8 millones, cifra que representó el 114.5 del Votado y el 71.9% de la cifra modificada del período y una reducción respecto al mismo periodo del año 2021 de US$582.7 millones. La composición de los Ingresos no Tributarios se detalla así:

- Tasas y Derechos registró una percepción de US$51.0 millones, resultado que representó un porcentaje de ejecución del 91.9% con respecto a la cifra modificada del período. Este rubro se relaciona con el cobro por servicios no comerciales prestados y concesiones otorgadas tales como: licencias y permisos de circulación de vehículos, servicios consulares, matrícula de armas y tasas por expedición de documentos de identidad, entre otros.
- Venta de Bienes y Servicios logró una recaudación de US$3.0 millones, equivalente a una ejecución del 62.5% con respecto a la cifra modificada del período. Este rubro incluye ingresos por venta de bienes y servicios tales como: correo, fiscalización, servicios de laboratorio y otros.
- Ingresos Financieros y Otros alcanzó una recaudación de US$246.8 millones, monto que alcanzó el 69.8% de la cifra modificada del período; estos ingresos comprenden Intereses por préstamos y títulos valores, multas e intereses por mora, arrendamientos y otras rentas patrimoniales.

c) Transferencias Corrientes

En el rubro de Transferencias Corrientes la recaudación ascendió a US$61.4 millones, cuyo comportamiento se supeditó directamente con los aportes recibidos de entidades del Sector Público, cuyo monto en relación a la cifra modificada en el mismo concepto alcanzó el 89.2%.

2. Ingresos de Capital

Los ingresos de capital generaron recursos por un monto de US$29.9 millones y una ejecución del 137.2% de la cifra modificada y el 86.7% respecto a la votada para el periodo. Este resultado obedece al comportamiento de las donaciones, cuyos desembolsos no se lograron ejecutar de acuerdo a lo programado.

3. Financiamiento

En el período que se informa se obtuvieron US$1,680.0 millones, de los cuales US$852.3 millones corresponden a endeudamiento público externo, y los restantes US$827.7 millones obedecen a la colocación de títulos valores en el mercado nacional. La ejecución del financiamiento alcanzó el 75.6% de la cifra modificada.

4. Ingresos por Contribuciones Especiales

Los ingresos obtenidos por este concepto, ascendieron a US$206.3 millones; es decir, el 101.3% de la cifra modificada para el período en estudio (US$203.7 millones). Los componentes del rubro se detallan a continuación:

- US$108.0 millones provinieron de la contribución especial sobre venta y consumo de gasolina y diésel. Dichos recursos fueron destinados al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), a fin de atender el mantenimiento rutinario de la red vial del país;
- US$1.2 millones provinieron de la Contribución Especial por libra de azúcar extraída, los cuales se orientaron para el funcionamiento del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA);
- US$57.5 millones procedentes de la Contribución Especial sobre la Producción y Comercialización de Alcohol y Bebidas Alcohólicas, Productos de Tabaco y Armas de Fuego, fueron orientados a atender la cobertura de servicios de salud a través del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD);
- US$14.3 millones de la Contribución Especial para la Promoción Turística, se destinaron a fortalecer la promoción interna y externa del turismo como alternativa de desarrollo social, económica y cultural del país;
- US$25.3 millones de la Contribución Especial para Estabilización de Tarifas del Transporte Público se utilizaron para compensar las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros.

B. Ejecución de Gastos

La ejecución del gasto al mes de diciembre de 2022, se ha caracterizado por la atención prioritaria a todos aquellos programas y proyectos de carácter social, económico y de seguridad pública, a través de los cuales el Estado brinda cobertura a las diferentes necesidades que demandan los sectores de la vida nacional, contribuyendo con ello a mejorar el bienestar de la población en general. Asimismo, se han destinado recursos para atender necesidades derivadas de los efectos que continúa ocasionando el COVID-19, los cuales han permitido brindar la atención efectiva y adecuada a la población, principalmente la más vulnerable.

Los gastos totales devengados ascendieron a US$8,931.5 millones, los cuales representaron una ejecución del 92.2% con respecto al presupuesto modificado total que fue de US$9,683.9 millones (Cuadro No. 2 y Anexo No. 2). En este resultado, la ejecución respecto al presupuesto modificado de los Gastos Corrientes fue del 98.5%, Gastos de Contribuciones Especiales el 97.2%, Gastos de Capital del 64.7% y para el caso de las Aplicaciones Financieras se ejecutó el 100%.

Cuadro No. 2
Estructura Económica de Gastos del Gobierno Central a diciembre de 2022 - En millones de US$

Clasificación Económica	Asignación Votada	Asignación Modificada	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% de Ejec. Devengado/ Votado	% de Ejec. Devengado/ Modificado
	1	2	3	4	5= 2- 3	6=(4/1)*100	7=(4/2)*100
I. GASTOS CORRIENTES	5,862.5	6,717.3	6,617.5	6,617.5	99.8	112.9	98.5
A. Remuneraciones	2,433.0	2,416.9	2,394.0	2,394.0	22.9	98.4	99.1
B. Bienes y Servicios	319.3	683.8	654.5	654.5	29.3	205.0	95.7
C. Gastos Financieros y Otros 1/	964.9	1,075.2	1,071.2	1,071.2	4.0	111.0	99.6
D. Transferencias	2,145.3	2,541.4	2,497.8	2,497.8	43.6	116.4	98.3
II. GASTOS DE CAPITAL	1,416.9	1,834.3	1,199.8	1,187.5	634.5	83.8	64.7
A. Inversiones en Activos Fijos	643.8	1,123.1	661.6	649.4	461.5	100.9	57.8
B. Transferencias de Capital	566.4	533.3	424.8	424.8	108.5	75.0	79.7
C. Otros (Inversión en Capital Humano e Inversiones Financieras)	206.7	177.9	113.4	113.3	64.5	54.8	63.7
III. APLICACIONES FINANCIERAS	512.1	931.8	931.6	931.6	0.2	181.9	100.0
A. Amortización Endeudamiento Público	512.1	931.8	931.6	931.6	0.2	181.9	100.0
IV. GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	170.1	200.5	194.9	194.9	5.6	114.6	97.2
A. Transferencias de Contrib. Especiales	170.1	200.5	194.9	194.9	5.6	114.6	97.2
TOTAL	7,961.6	9,683.9	8,943.8	8,931.5	740.1	112.2	92.2

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.
1/ Incluye Intereses de la Deuda Pública.

1. Gastos Corrientes

Al mes de diciembre de 2022, los gastos corrientes devengados son de US$6,617.5 millones, lo que representó una ejecución del 98.5% del presupuesto modificado. Dentro de los componentes que conforman este rubro se observó que, al cierre del período en estudio, los gastos en concepto de remuneraciones y transferencias corrientes lograron una ejecución de US$4,891.8 millones, equivalente al 73.9% del total de dicho rubro. Por parte de los bienes y servicios, más los gastos financieros ejecutaron conjunta US$1,725.7 millones, equivalente al 26.1% restante de los gastos corrientes devengados.

En el Gráfico No. 5, se muestra la composición porcentual de los gastos corrientes devengados al cierre del ejercicio fiscal 2022.

Gráfico No. 5
Gastos Corrientes Devengados a diciembre de 2022 - En porcentajes

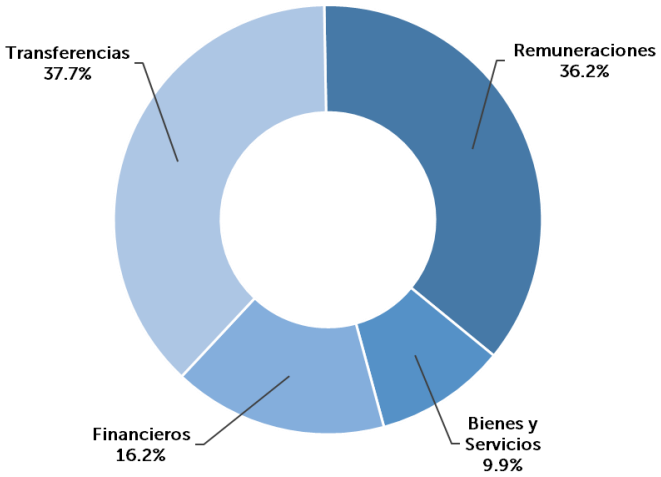

Los resultados obtenidos en este rubro económico, se explican de la forma siguiente:

- Las remuneraciones devengaron US$2,394.0 millones, con una ejecución del 99.1% respecto al presupuesto modificado (Cuadro No. 3 y Gráfico No. 6), con este monto devengado, se cubrió los salarios del personal de las diferentes instituciones públicas, en donde las remuneraciones que correspondieron a los Ramos de Educación, Ciencia y Tecnología (Personal Docente), Justicia y Seguridad Pública (Personal Policial) y Salud (Personal Médico, Paramédico y de apoyo a los servicios de salud) ejecutaron de forma conjunta US$1,451.1 millones, el cual representa del rubro el 60.6%. El resto de instituciones públicas ejecutaron el 39.4%, cerrando el ejercicio con un monto de US$942.9 millones. El Cuadro No. 3 y Anexo No. 5 muestran la composición de las remuneraciones que devengó el Gobierno Central al mes de diciembre de 2022.

Cuadro No. 3

Remuneraciones del Gobierno Central a diciembre de 2022 - En millones de US$

Clasificación	Asignación Votada	Asignación Modificada	Devengado	Part. % en el Devengado
Instituciones Prioritarias	1,509.4	1,455.2	1,451.1	60.6
• Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	778.2	775.0	773.6	32.3
• Ramo de Justicia y Seguridad Pública	466.5	414.5	413.5	17.3
• Ramo de Salud	264.7	265.7	264.0	11.0
Resto de Instituciones	923.6	961.7	942.9	39.4
• Órgano Judicial, Defensa Nacional, Obras Públicas, Agricultura y Ganadería, Economía y Ministerio Público	632.5	651.0	642.0	26.8
• Otras Instituciones	291.1	310.7	300.9	12.6
Total	2,433.0	2,416.9	2,394.0	100.0

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

- En cuanto a los bienes y servicios se devengó un monto de US$654.5 millones, lo que significó una ejecución del 95.7% con respecto al presupuesto modificado en el mismo concepto, recursos con los cuales las distintas instituciones públicas adquirieron los bienes y servicios que sirvieron de soporte a las diferentes actividades de la gestión institucional como también, proporcionar los servicios públicos esenciales a la población en el contexto de la atención de necesidades derivadas de los efectos que continúan por el COVID-19.
- Al mes de diciembre de 2022, los gastos financieros y otros devengaron US$1,071.2 millones, lo que representó una ejecución con respecto al presupuesto modificado del 99.6% (Cuadro No. 2 y Anexo No. 2). El mayor componente de los gastos devengados en este rubro lo constituyeron el pago de Intereses de la Deuda Pública con US$1,016.6 millones, de los cuales US$736.9 millones fueron orientados a sufragar intereses de endeudamiento externo y el resto por US$279.7 millones a intereses de endeudamiento interno; en tanto, los restantes US$54.6 millones correspondieron a la cobertura de necesidades complementarias para el desarrollo de la gestión pública.
- Los gastos devengados en el rubro de transferencias corrientes ascendieron a US$2,497.8 millones, equivalentes a una ejecución del 98.3% del presupuesto modificado (Cuadro No. 2 y Anexo No. 2). En este resultado destacaron los gastos ejecutados por el Ramo Hacienda y Salud, que conjuntamente alcanzaron US$1,725.8 millones, monto que permitió el financiamiento de transferencias efectuadas para el cumplimiento de obligaciones previsionales, al Programa de Rehabilitación de Lisiados, al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía, y al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres; asimismo, para la cobertura de los servicios de salud en la red de Hospitales Nacionales (Cuadro No. 4).

En el caso de las transferencias efectuadas por el Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología, Ramo de Economía y el de Gobernación y Desarrollo Territorial que fueron destinadas a atender compromisos en materia de educación, programas de protección a la niñez y adolescencia, así como la atención a veteranos y excombatientes y la cobertura del subsidio al gas licuado, cierran con un monto de US$521.3 millones de los gastos devengados. Mientras tanto, los restantes US$250.7 millones que totalizaron el devengado del rubro, correspondieron al financiamiento de la subvención de diferentes entidades públicas.

Cuadro No. 4
Transferencias Corrientes del Gobierno Central a diciembre de 2022
En millones de US$

Clasificación	Asignación Votada	Asignación Modificada	Devengado	Part. % en el Devengado
• Ramo de Salud (Hospitales Nacionales y otras Descentralizadas).	547.5	508.4	506.3	20.3
• Ramo de Hacienda (Rehabilitación de Lisiados, Pensiones, Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres, Fondo de Emergencia COVID-19, Obligaciones Generales del Estado, etc.).	887.5	1,224.0	1,219.5	48.8
• Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología (UES, Protección a la Niñez y Adolescencia, Consejo Nacional de la Ninez y Adolescencia y Paquete Escolar).	223.4	221.2	219.1	8.8
• Ramo de Economía (Subsidio Gas Licuado, Apoyo a la Comisión de la Micro y Pequeña Empresa y Subvención Descentralizadas).	113.9	185.5	161.3	6.5
• Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial (Atención a Veteranos y Excombatientes)	162.5	139.0	140.9	5.6
• Ramo Justicia y Seg. Pública, Agricultura y Ganadería, Obras Públicas y demás Transferencias Institucionales.	210.5	263.3	250.7	10.0
Total	2,145.3	2,541.4	2,497.8	100.0

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

Gráfico No. 6
Gastos Corrientes a diciembre de 2022 - En millones de US$

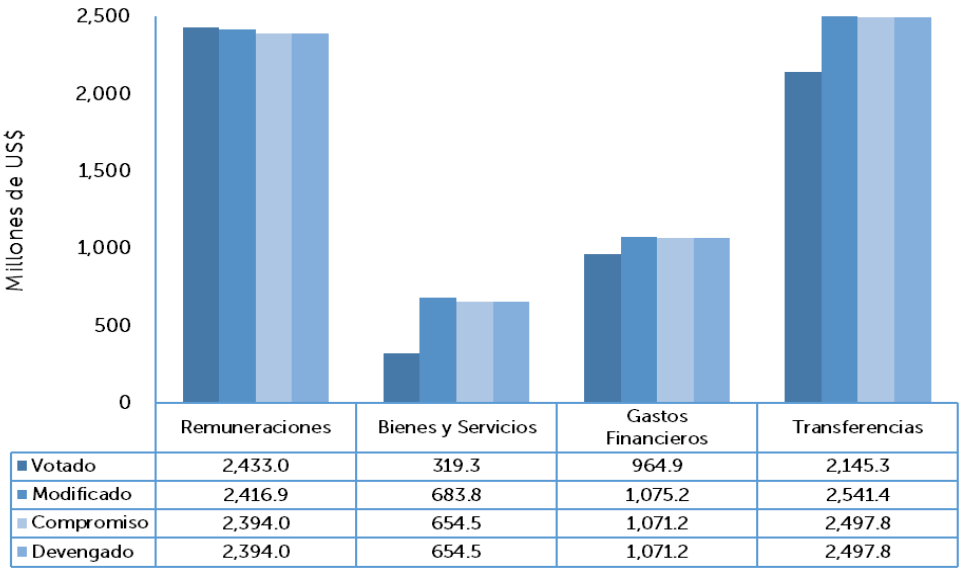

	Remuneraciones	Bienes y Servicios	Gastos Financieros	Transferencias
Votado	2,433.0	319.3	964.9	2,145.3
Modificado	2,416.9	683.8	1,075.2	2,541.4
Compromiso	2,394.0	654.5	1,071.2	2,497.8
Devengado	2,394.0	654.5	1,071.2	2,497.8

2. Gastos de Capital

Los gastos de capital devengados al mes de diciembre 2022 fueron de US$1,187.5 millones, lo que significó una ejecución del 64.7% con respecto al presupuesto modificado en el mismo concepto (Cuadro No. 2 y Anexo No. 2). Este monto de gastos de capital fue financiado en su mayoría con recursos provenientes del Fondo General (71.5%)[1].

El Gráfico No. 7 muestra la distribución porcentual de los gastos de capital devengados al cierre de diciembre 2022.

Gráfico No. 7
Gastos de Capital Devengados a diciembre de 2022 - En porcentajes

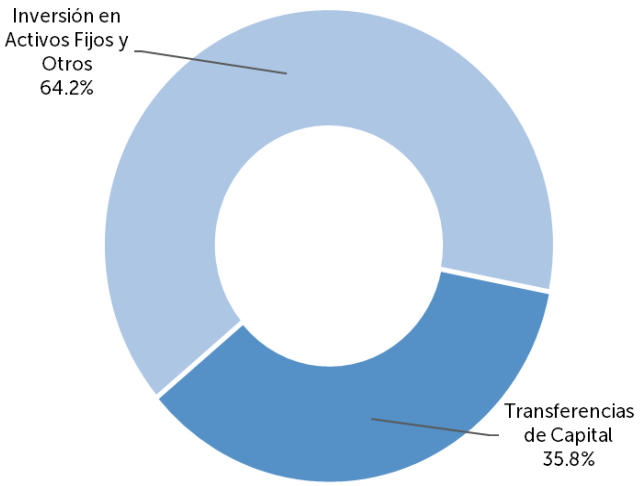

Los resultados obtenidos en este rubro económico, se explican de la forma siguiente:

- La Inversión en Activos Fijos, la Inversión en Capital Humano e Inversiones Financieras, devengaron conjuntamente un monto de US$762.7 millones, equivalentes al 58.6% de ejecución con respecto al presupuesto modificado (Cuadro No. 2 y Gráfico No. 8). Dentro de los gastos devengados en estos rubros, se ejecutaron proyectos en materia de infraestructura vial, apoyo al desarrollo económico y reducción de la brecha digital en centros escolares por medio de la entrega de equipos informáticos a estudiantes a nivel nacional; así como, la cobertura de otras necesidades de apoyo a la gestión institucional, como es la adquisición de mobiliario y equipo, entre otros.
- A diciembre de 2022, las transferencias de capital devengaron US$424.8 millones (Cuadro No. 5 y Anexo No. 6), lo que fue equivalente a una ejecución del 79.7% con respecto al presupuesto modificado cuyo monto al cierre muestra US$533.3 millones (Gráfico No. 8). En este rubro los recursos fueron transferidos para atender principalmente los programas de: apoyo a municipalidades, y para financiar programas de mejoramiento de la calidad educativa e infraestructura educativa, enfocados a ampliar cobertura y calidad de servicios y mejora de instalaciones educativas.

[1] Los gastos de capital se financiaron así: Fondo General US$848.8 millones (71.5%), Préstamos Externos US$331.5 millones (27.9%) y Donaciones US$7.2 millones (0.6%).

Cuadro No. 5
Transferencias de Capital del Gobierno Central a diciembre de 2022
En millones de US dólares

Clasificación	Asignación Votada	Asignación Modificada	Devengado	Part. % en Devengado
Transferencias Efectuadas por el Ramo de Hacienda	263.1	257.2	252.7	59.5
• Ejecución de proyectos a través de la Dirección Nacional de Obras Municipales para contribuir al desarrollo económico y social, a fin de mejorar las condiciones de vida de la población más desprotegida y vulnerable.	262.6	256.7	252.2	59.4
• Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario.	0.5	0.5	0.5	0.1
Otras Transferencias del Órgano Ejecutivo	303.3	276.1	172.1	40.5
• Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología - Programas de fortalecimiento a la educación, infraestructura educativa y Mejoramiento de la Calidad de la Educación, enfocados a ampliar cobertura y calidad de servicios y mejora de instalaciones educativas.	127.8	66.1	59.2	13.9
• Otras Transferencias del Órgano Ejecutivo.	175.5	210.0	112.9	26.6
Total	566.4	533.3	424.8	100.0

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

Gráfico No. 8
Gastos de Capital a diciembre de 2022
En millones de US$

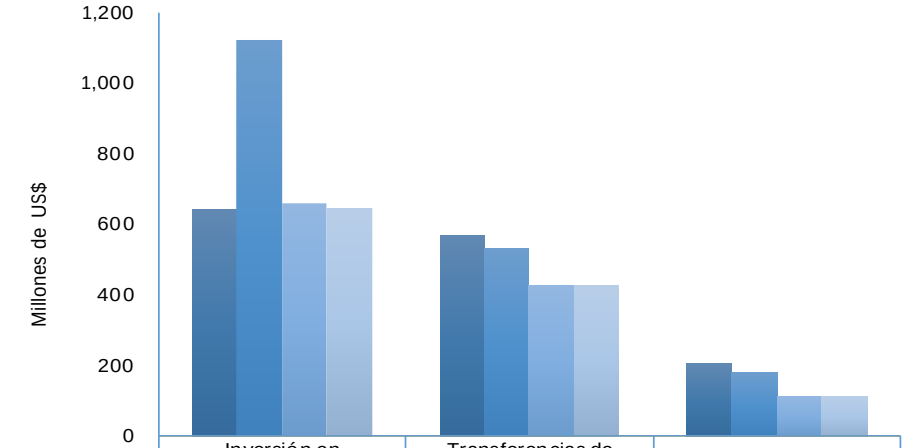

	Inversión en Activos Fijos	Transferencias de Capital	Otros *
Votado	643.8	566.4	206.7
Modificado	1,123.1	533.3	177.9
Compromiso	661.6	424.8	113.4
Devengado	649.4	424.8	113.3

* Incluye Inversión en Capital Humano e InversionesFinancieras.

3. Aplicaciones Financieras

En este rubro los gastos devengados fueron de US$931.6 millones, lo que representó una ejecución del 100% del presupuesto modificado en el mismo concepto. Este monto, permitió garantizar el cumplimiento de los compromisos en materia de amortización de la deuda pública interna y externa. Dicho monto, cubrió los compromisos de la amortización de la deuda externa por US$689.2 millones es decir el 74% del total; y el 26% restante fue para amortizar la deuda interna equivalente a US$242.4 millones.

4. Gastos de Contribuciones Especiales

Los gastos de contribuciones especiales devengaron la suma US$194.9 millones, equivalentes al 97.2% ejecutado con respecto al presupuesto modificado en el mismo concepto. Dichos recursos correspondieron a las fuentes específicas de ingresos de las referidas contribuciones, cuya ejecución se efectúo así:

- Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US$108.0 millones.
- Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) con US$57.4 millones.
- Contribución Especial para la Promoción Turística con US$12.2 millones.
- Subsidio al Transporte Público de Pasajeros (COTRANS) con US$16.1 millones.
- Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera con US$1.2 millones

El gráfico No. 9 muestra la distribución porcentual de los gastos totales devengados al mes de diciembre de 2022.

Gráfico No. 9
Gastos Totales Devengados a diciembre de 2022 - En porcentajes

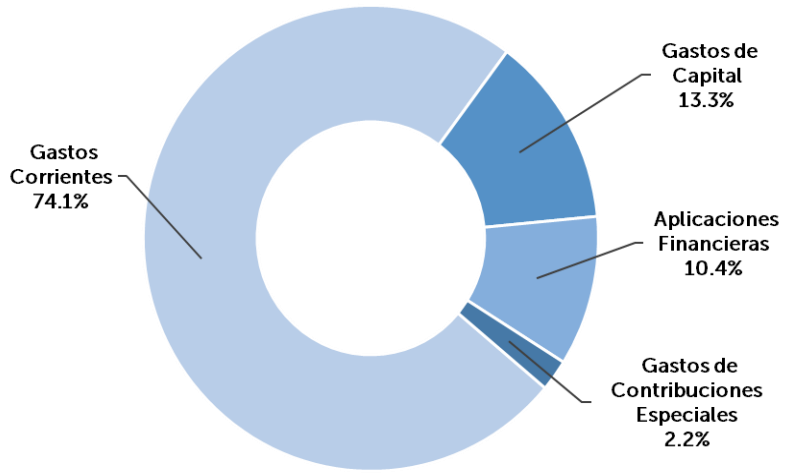

III. Áreas de Gestión

A. Análisis General del Gasto por Áreas de Gestión

La ejecución del presupuesto al mes de diciembre según las diferentes áreas de gestión, registra un devengado de US$8,931.5 millones, lo que representó el 92.2% con relación al presupuesto modificado. Al observar el destino del gasto por áreas de gestión, se destaca la continuación de una importante orientación de recursos destinados a atender necesidades prioritarias de la población, es por ello que las áreas de Desarrollo Social (43.2%), Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana (16.9%) y Deuda Pública (21.8%), ejecutaron de forma conjunta el 81.9% de los recursos devengados. El 18.1% restante, también permitió brindar la cobertura a otras necesidades esenciales de la población, dentro de cuyas áreas están: la Conducción Administrativa (7.1%), Apoyo al Desarrollo Económico (8.8%) y las Obligaciones Generales del Estado (2.2%), tal y como puede apreciarse en el Cuadro No. 6 y Gráfico No. 10.

Cuadro No. 6
Composición del Gasto por Áreas de Gestión a diciembre de 2022
En millones de US$

Área de Gestión	Asignación Votada	Asignación Modificada	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% de Ejec. Devengado/ Votado	% de Ejec. Devengado/ Modificado	% del Deveng. Total
	1	2	3	4	5= 2- 3	6=(4/1)*100	7=(4/2)*100	6=3/Total 3
Conducción Administrativa	544.1	676.4	629.9	629.9	46.5	115.8	93.1	7.1
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	1,398.6	1,730.7	1,509.8	1,509.3	220.9	107.9	87.2	16.9
Desarrollo Social	3,841.4	4,229.8	3,874.1	3,862.3	355.7	100.5	91.3	43.2
Apoyo al Desarrollo Económico	637.3	900.7	784.7	784.7	116.0	123.1	87.1	8.8
Deuda Pública	1,430.6	1,947.5	1,947.2	1,947.2	0.30	136.1	100.0	21.8
Obligaciones Generales del Estado	109.6	198.8	198.1	198.1	0.7	180.7	99.6	2.2
Total	7,961.6	9,683.9	8,943.8	8,931.5	740.1	112.2	92.2	100.0

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

El análisis general de la ejecución en las distintas áreas de gestión se presenta a continuación:

1. Desarrollo Social

Al mes de diciembre de 2022, el Área de Desarrollo Social devengó un monto de US$3,862.3 millones, lo que representó una ejecución del 91.3% del presupuesto modificado del Área de Gestión y el 43.2% con relación al devengado total. El comportamiento del área a nivel institucional es el siguiente:

a) En el Ramo de Educación los gastos devengados al mes de diciembre de 2022 fueron US$1,370.2 millones, lo que representa el 88.1% de la asignación modificada anual. Dichos recursos han permitido desarrollar estrategias y atender prioridades institucionales en concordancia con el Plan Estratégico Institucional– Plan Torogoz, cuyos destinos han sido el pago de remuneraciones, transferencias a centros escolares para su normal funcionamiento, a la atención de los programas insignia vinculados a la Política Crecer Juntos en el contexto de la educación de la primera infancia, acciones y medidas en el ámbito educativo para contener y controlar los efectos que aún está teniendo el país por el COVID-19. Asimismo, se han realizado intervenciones en centros escolares priorizados en la primera fase del Plan de Infraestructura, a través del cual se busca proveer ambientes escolares dignos e integrales que contribuyan al proceso de enseñanza-aprendizaje, beneficiando a un total de 766 instituciones educativas. Además, se ha continuado con la entrega de computadoras tipo Laptop y Tablet a estudiantes de centros educativos y de canastas alimenticias para consumo en sus hogares durante las clases semipresenciales.

b) Al mes de diciembre de 2022 los gastos devengados en el Ramo de Salud ascendieron a US$1,125.6 millones, equivalentes al 94.0% de la asignación modificada anual, dichos recursos permitieron darle atención principalmente a la red integral e integrada de servicios de salud, a fin de garantizar las condiciones adecuadas para la respuesta efectiva del Sistema Integrado de Salud a las necesidades de la población; asimismo, a la realización de acciones de vigilancia, prevención y control de la pandemia por COVID-19, dentro de lo cual destaca el abastecimiento de medicamentos e insumos médicos para los programas de salud regulares y para la atención por dicho virus, incluyendo la continuidad del plan de vacunación a nivel nacional contra el mismo.

   Por otra parte, se financiaron acciones relacionadas con el Desarrollo Infantil Temprano en el Primer Nivel de Atención, en el contexto de la Política "Crecer Juntos" y la Ley "Nacer con Cariño", que comprende las atenciones en salud en niños (as) de 0 a 7 años; y del embarazo, parto y puerperio.

c) El Ramo de Hacienda devengó en esta área de gestión la cantidad de US$1,154.5 millones, recursos que fueron transferidos a diferentes instituciones para apoyar a las municipalidades y el desarrollo local, con US$474.3 millones, Financiamiento al Sistema de Pensiones y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público US$596.2 millones, para la Rehabilitación de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del conflicto armado US$63.2 millones, para el Financiamiento del Presupuesto Extraordinario 2022-2024 de los XXIV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe 2023 US$20.0 millones y Apoyo a la Prevención de la Violencia US$0.8 millones.

d) Los US$212.0 millones restantes que completan el total devengado por el área, se orientaron para cubrir otras actividades que fueron ejecutadas en el contexto de la Pandemia, por el Ramo de Vivienda, Ramo de Trabajo y Previsión Social, Ramo de Cultura, Ramo de Desarrollo Local y la Presidencia de la República.

2. Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana

En esta área de gestión se devengó al mes de diciembre de 2022 el valor de US$1,509.3 millones (Cuadro No. 6 y Anexo No. 3), cantidad que representó una ejecución del 87.2% del presupuesto modificado y el 16.9% con relación al devengado total. El detalle a nivel de las instituciones más representativas es el siguiente:

a) En el Ramo de Justicia y Seguridad Pública los gastos devengados ascendieron a un monto de US$691.9 millones, lo que representó el 86.6% de la asignación modificada anual; los cuales fueron orientados a garantizar la ejecución de las diferentes actividades operativas en el marco del Plan Control Territorial, , así como la aplicación de medidas extraordinarias para el combate frontal a las pandillas, a la ejecución de programas para prevenir y combatir la delincuencia, violencia y el delito, y a la rehabilitación y reinserción productiva de la población privada de libertad y control migratorio entre otros. Asimismo, se ha implementado un plan de seguridad en las diferentes fronteras y pasos ciegos, a fin de combatir el contrabando, la evasión fiscal y el tráfico ilegal de personas, entre otros.

b) Los gastos devengados por el Órgano Judicial ascendieron a US$328.9 millones, equivalentes al 83.6% de la asignación modificada anual; los cuales, se orientaron para continuar con la pronta y cumplida justicia mediante la atención y resolución de las causas judiciales que se presenten en las salas y tribunales; entre otros.

c) Los gastos devengados por el Ramo de Hacienda en esta área de gestión ascendieron a US$148.6 millones, dentro de los cuales se encuentran los recursos orientados al Financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMID), donde dicho Fondo ha sido fortalecido a efecto de disponer de los recursos necesarios para atender las diferentes necesidades derivadas de los efectos causados por la Pandemia del COVID-19.

d) Los restantes US$339.9 millones, fueron destinados a garantizar la investigación y promoción de la acción penal, defensa de la familia y de las personas e intereses de los menores y adultos mayores, vigilancia permanente de acciones que afecten los derechos humanos de la población, a los procesos de selección, evaluación y capacitación de la actividad judicial, así como, transferir los recursos para apoyar las actividades relacionadas a la atención de veteranos y excombatientes.

3. Apoyo al Desarrollo Económico

Los recursos devengados en ésta Área de Gestión ascendieron a US$784.7 millones, lo que representó una ejecución del 87.1% de su presupuesto modificado y el 8.8% con relación al devengado total. Su comportamiento a nivel de las principales instituciones que conforman esta Área de Gestión es el siguiente:

a) En el Ramo de Obras Públicas y de Transporte se devengaron gastos por US$374.6 millones, equivalentes al 82.7% de la asignación modificada anual; los cuales han permitido atender actividades relacionadas con los proyectos de rehabilitación y mejoramiento de la red vial del país que se ejecutarán durante el año, programas de señalización vial horizontal y vertical, el mantenimiento de puentes; así como las actividades relacionadas con el registro y regulación del transporte. Entre los proyectos en ejecución destacan: Programa de Corredores Productivos, Construcción del Viaducto y Ampliación de Carretera "Tramo los Chorros", mejoramiento de instalaciones de la UES para el alojamiento de atletas durante los Juegos Centroamericanos y el caribe 2023, Construcción del By Pass en la Ciudad de San Miguel y Construcción de Puente General Manuel José Arce en la Frontera la Hachadura-Pedro de Alvarado; así como las actividades relacionadas con el registro y regulación del transporte.

b) Los gastos devengados por el Ramo de Agricultura y Ganadería al mes de diciembre de 2022 ascendieron a US$127.0 millones, equivalentes al 92.0% de la asignación modificada anual, recursos que fueron orientados en este período al impulso de acciones tendientes a reactivar el Sector Agropecuario y Pesquero para incrementar la producción, el empleo y los ingresos de las familias, garantizar la soberanía y seguridad alimentaria, desarrollo sostenible de la ganadería, desarrollo sustentable de la caficultura y fomentar el desarrollo sustentable de la caña de azúcar, entre otros. En ese contexto, se ha fortalecido el financiamiento a productores del sector agropecuario y sus cadenas productivas, se adquirió abono foliar, fertilizantes, semilla certificada de maíz, y servicios logísticos de maquila y almacenamiento, a fin de beneficiar a productores de subsistencia a manera de incentivar la producción de granos básicos.

c) Los gastos devengados por el Ramo de Hacienda en esta área de gestión ascendieron a US$54.7 millones, los cuales se encuentran los recursos orientados al Financiamiento al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía, relacionados con el financiamiento para el subsidio al consumo de energía eléctrica residencial (US$54.3 millones) y para el Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario (0.4 millones).

d) Los US$228.4 millones restantes del total devengado durante el período en esta área de gestión, corresponden al Ramo de Economía, Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Turismo, cuya ejecución en el contexto de la Pandemia permitieron darle atención principalmente a tareas relacionadas con la cobertura al financiamiento del subsidio al gas licuado de petróleo que se otorga a consumidores beneficiados; así como el monitoreo de fenómenos naturales para el sistema de alerta temprana; además, de actividades encaminadas en apoyo a la gestión turística.

4. Conducción Administrativa

Al mes de diciembre de 2022 el Área de Conducción Administrativa devengó recursos por un monto de US$629.9 millones, cantidad que representó el 93.1% de su presupuesto modificado y el 7.1% con relación al devengado total, cuyos recursos fueron orientados principalmente a lo siguiente:

a) Los gastos devengados al mes de diciembre de 2022 por el Ramo de la Defensa Nacional ascendieron a US$282.3 millones, es decir, el 92.7% de la asignación modificada anual. Estos recursos fueron orientados entre otros, a brindar apoyo a la Policía Nacional Civil en tareas de seguridad pública en el marco del Plan Control Territorial.

b) Los US$347.6 millones restantes del total devengado durante el período en esta área de gestión, se orientaron entre otros, atender las actividades normales relacionadas con la gestión legislativa, de la administración tributaria y financiera del Estado, auditoría de la gestión pública y a la conducción de las relaciones exteriores.

5. Deuda Pública

El Área de Gestión de la Deuda Pública al mes de diciembre de 2022 devengó US$1,947.2 millones, cantidad que representó una ejecución del 100.0% en relación a su presupuesto modificado y 21.8% con relación al devengado total.

El pago de intereses sumó US$1,016.1 millones, de los cuales US$279.2 millones correspondieron a la Deuda Interna y US$736.9 millones a la Deuda Externa. En cuanto a la amortización de la deuda, los recursos devengados sumaron US$931.1 millones, siendo US$241.8 millones orientados al pago de deuda interna y US$689.3 millones a deuda externa. En total se destinaron US$521.1 millones para cubrir compromisos relacionados con la deuda interna y US$1,426.1 millones para la deuda externa.

6. Obligaciones Generales del Estado

Las Obligaciones Generales del Estado devengaron al mes de diciembre de 2022 recursos por US$198.1 millones, cantidad que representó una ejecución del 99.6% de su presupuesto modificado y el 2.2% con relación al devengado total.

En esta área de gestión, entre los compromisos atendidos están los siguientes: el Financiamiento al Régimen de Pensiones del IPSFA con US$87.8 millones, las Contribuciones a Organismos Internacionales con US$87.2 millones, las Clases Pasivas con US$12.5 millones, para el Fideicomiso para la Recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas (FIREMPRESA) US$7.4 millones, Provisión para Devolución de Ingresos de Años Anteriores con US$1.7 millones, Seguro de Vida de Empleados Públicos y otros con US$1.5 millones.

El Gráfico No. 10 ilustra la distribución del presupuesto devengado al mes de diciembre de 2022 en las distintas áreas de gestión, donde se reflejan los esfuerzos que realizaron las distintas instituciones del gobierno en materia social, seguridad ciudadana y atención de diversos compromisos.

Gráfico No. 10
Gasto Devengado por Áreas de Gestión a diciembre de 2022
En millones de US dólares y porcentajes

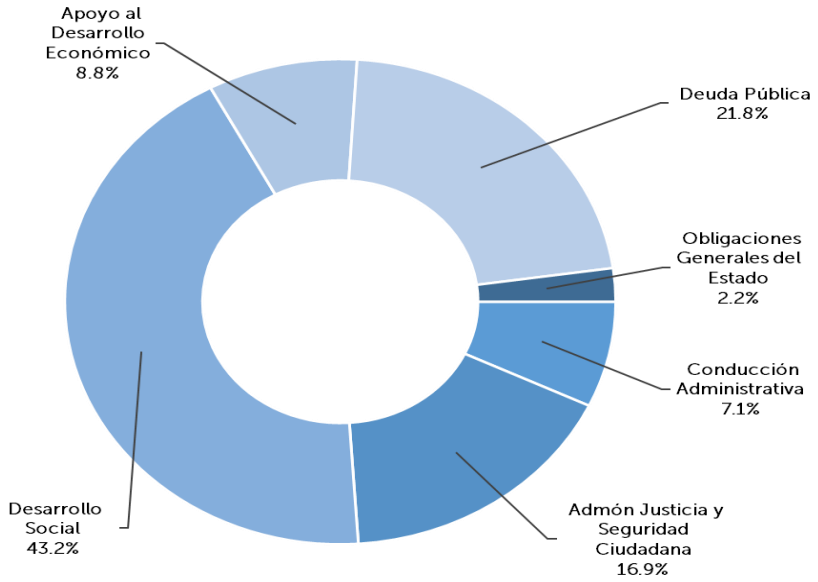

IV. Anexos

Anexo No. 1
Ejecución Presupuestaria de Ingresos a diciembre de 2022
En millones de US dólares

CONCEPTO	Presupuesto Votado	Presupuesto Modificado	Devengado	Variación	% de Ejecución
	1	2	3	4= 3 - 2	5=(3/2)
I. INGRESOS CORRIENTES	6,566.8	7,262.4	7,002.6	(259.8)	96.4
A. Ingresos Tributarios	6,148.2	6,636.5	6,540.4	(96.1)	98.6
• Impuesto sobre la Renta	2,531.1	2,883.0	2,741.1	(141.9)	95.1
• Impuesto sobre Transferencia de Bienes Raíces	43.8	43.8	46.7	2.9	106.6
• Impuesto Sobre el Comercio Exterior	311.6	324.3	534.8	210.5	164.9
• Impuesto Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios	3,030.6	3,154.3	3,024.3	(130.0)	95.9
• Impuestos a Productos Específicos	207.6	207.6	169.2	(38.4)	81.5
• Impuestos Diversos	23.5	23.5	24.3	0.8	103.4
B. Ingresos No Tributarios y Otros	350.1	557.1	400.8	(156.3)	71.9
• Tasas y Derechos	54.2	55.5	51.0	(4.5)	91.9
• Venta de Bienes y Servicios	4.8	4.8	3.0	(1.8)	62.5
• Ingresos Financieros y Otros	291.1	496.8	346.8	(150.0)	69.8
C. Transferencias Corrientes	68.5	68.8	61.4	(7.4)	89.2
• Del Sector Público	68.5	68.8	61.4	(7.4)	89.2
II. INGRESOS DE CAPITAL	21.8	34.5	29.9	(4.6)	86.7
A. Venta de Activos Fijos	0.3	0.3	0.3	-	100.0
B. Transferencias de Capital	21.1	33.8	29.2	(4.6)	86.4
• Del Sector Externo	21.1	33.8	10.4	(23.4)	30.8
• Otras Transfsrencias de Capital	-	-	18.8	18.8	0.0
C. Recuperación de Inversiones Financieras	0.4	0.4	0.4	-	100.0
• Recuperación de Préstamos	0.4	0.4	0.4	-	100.0
III. FINANCIAMIENTO	1,209.0	2,222.6	1,680.0	(542.6)	75.6
A. Endeudamiento Público	1,209.0	2,222.6	1,680.0	(542.6)	75.6
• Colocación de Títulos Valores en el Mercado Nacional	-	801.4	827.7	26.3	103.3
• Colocación de Títulos Valores en el Mercado Externo	498.4	498.4	263.2	(235.2)	52.8
• Contratación de Empréstitos Externos	710.6	922.8	589.1	(333.7)	63.8
IV. INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	170.1	203.7	206.3	2.6	101.3
A. Ingresos por Contribuciones Especiales	170.1	203.7	206.3	2.6	101.3
TOTAL	7,967.7	9,723.2	8,918.8	(804.4)	91.7

FUENTE: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

Anexo No. 2
Situación Presupuestaria del Gasto por Clasificación Económica a diciembre de 2022
En millones de US dólares

Clasificación Económica	Asignación Votada	Asignación Modificada	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% de Ejec. Devengado/ Votado	% de Ejec. Devengado/ Modificado
	1	2	3	4	5= 2- 3	6=(4/1)*100	7=(4/2)*100
Gasto Corriente	5,862.5	6,717.3	6,617.5	6,617.5	99.8	112.9	98.5
Gastos de Consumo	2,752.3	3,100.7	3,048.5	3,048.5	52.2	110.8	98.3
Remuneraciones	2,433.0	2,416.9	2,394.0	2,394.0	22.9	98.4	99.1
Bienes y Servicios	319.3	683.8	654.5	654.5	29.3	205.0	95.7
Gastos Financieros y Otros	964.9	1,075.2	1,071.2	1,071.2	4.0	111.0	99.6
Deuda Publica (Intereses y Comisiones)	918.4	1,016.6	1,016.6	1,016.6	-	110.7	100.0
Interna	207.3	279.7	279.7	279.7	-	134.9	100.0
Externa	711.1	736.9	736.9	736.9	-	103.6	100.0
Impuestos, Tasas y Derechos	11.9	8.6	8.0	8.0	0.6	67.2	93.0
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	30.0	46.8	44.2	44.2	2.6	147.3	94.4
Otros Gastos no Clasificados	4.6	3.2	2.4	2.4	0.8	52.2	75.0
Transferencias Corrientes	2,145.3	2,541.4	2,497.8	2,497.8	43.6	116.4	98.3
Al Sector Público	1,525.4	1,787.3	1,777.9	1,777.9	9.4	116.6	99.5
Al Sector Privado	616.3	747.1	712.9	712.9	34.2	115.7	95.4
Al Sector Externo	3.6	7.0	7.0	7.0	-	194.4	100.0
Gasto de Capital	1,416.9	1,834.3	1,199.8	1,187.5	634.5	83.8	64.7
Inversión en Activos Fijos	643.8	1,123.1	661.6	649.4	461.5	100.9	57.8
Bienes Muebles	140.4	318.3	246.2	245.4	72.1	174.8	77.1
Bienes Inmuebles	5.0	16.7	14.4	14.4	2.3	288.0	86.2
Intangibles	25.5	44.1	39.6	39.6	4.5	155.3	89.8
Infraestructura	472.9	744.0	361.4	350.0	382.6	74.0	47.0
Inversión en Capital Humano	206.7	96.7	32.2	32.1	64.5	15.5	33.2
Transferencias de Capital	566.4	533.3	424.8	424.8	108.5	75.0	79.7
Al Sector Público	435.6	465.0	367.4	367.4	97.6	84.3	79.0
Al Sector Privado	55.0	61.6	57.4	57.4	4.2	104.4	93.2
Otras Transferencias	75.8	6.7	-	-	6.7	-	-
Inversiones Financieras	-	81.2	81.2	81.2	-	-	100.0
Inversiones en Títulos Valores	-	81.2	81.2	81.2	-	-	100.0
Aplicaciones Financieras	512.1	931.8	931.6	931.6	0.2	181.9	100.0
Amortización Endeudamiento Publico	512.1	931.8	931.6	931.6	0.2	181.9	100.0
Interna	241.8	242.4	242.4	242.4	-	100.2	100.0
Externa	270.3	689.4	689.2	689.2	0.2	255.0	100.0
Gastos de Contribuciones Especiales	170.1	200.5	194.9	194.9	5.6	114.6	97.2
Transferencias de Contribuciones Especiales	170.1	200.5	194.9	194.9	5.6	114.6	97.2
Total	7,961.6	9,683.9	8,943.8	8,931.5	740.1	112.2	92.2

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

Anexo No. 3
Situación Presupuestaria del Gasto por Áreas de Gestión a diciembre de 2022
En millones de US dólares

Áreas/Instituciones	Asignación Votada	Asignación Modificada	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% de Ejec. Devengado/ Votado	% de Ejec. Devengado/ Modificado
	1	2	3	4	5= 2- 3	6=(4/1)*100	7=(4/2)*100
CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	544.1	676.4	629.9	629.9	46.5	115.8	93.1
Órgano Legislativo	57.4	57.5	56.6	56.6	0.9	98.6	98.4
Corte de Cuentas de la República	48.6	48.7	45.3	45.3	3.4	93.2	93.0
Tribunal Supremo Electoral	18.4	20.9	20.8	20.8	0.1	113.0	99.5
Tribunal de Servicio Civil	1.0	1.0	1.0	1.0	-	100.0	100.0
Presidencia de la República	19.3	42.8	35.0	35.0	7.8	181.3	81.8
Tribunal de Ética Gubernamental	3.2	3.2	2.9	2.9	0.3	90.6	90.6
Instituto de Acceso a la Información Pública	2.1	2.4	2.4	2.4	-	114.3	100.0
Ramo de Hacienda	89.5	139.1	130.7	130.7	8.4	146.0	94.0
Ramo de Relaciones Exteriores	48.0	56.3	52.9	52.9	3.4	110.2	94.0
Ramo de la Defensa Nacional	256.6	304.5	282.3	282.3	22.2	110.0	92.7
ADMÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	1,398.6	1,730.7	1,509.8	1,509.3	220.9	107.9	87.2
Ramo de Hacienda	4.1	151.6	148.6	148.6	3.0	3,624.4	98.0
Consejo Nacional de la Judicatura	7.3	7.3	7.0	7.0	0.3	95.9	95.9
Órgano Judicial	393.5	393.5	329.4	328.9	64.1	83.6	83.6
Fiscalía General de la República	113.4	129.0	93.9	93.9	35.1	82.8	72.8
Procuraduría General de la República	35.4	36.4	36.4	36.4	-	102.8	100.0
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	12.4	12.4	12.3	12.3	0.1	99.2	99.2
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	196.2	201.8	190.3	190.3	11.5	97.0	94.3
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	636.3	798.7	691.9	691.9	106.8	108.7	86.6
DESARROLLO SOCIAL	3,841.4	4,229.8	3,874.1	3,862.3	355.7	100.5	91.3
Presidencia de la República	134.9	127.1	118.9	118.9	8.2	88.1	93.5
Ramo de Hacienda	1,026.8	1,226.3	1,154.5	1,154.5	71.8	112.4	94.1
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	1,471.7	1,554.8	1,370.2	1,370.2	184.6	93.1	88.1
Ramo de Salud	1,085.4	1,197.3	1,136.9	1,125.6	60.4	103.7	94.0
Ramo de Trabajo y Previsión Social	18.5	18.3	18.1	18.1	0.2	97.8	98.9
Ramo de Cultura	29.5	31.4	26.0	25.5	5.4	86.4	81.2
Ramo de Vivienda	17.9	18.9	13.8	13.8	5.1	77.1	73.0
Ramo de Desarrollo Local	56.7	55.7	35.7	35.7	20.0	63.0	64.1
APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	637.3	900.7	784.7	784.7	116.0	123.1	87.1
Ramo de Hacienda	53.8	54.7	54.7	54.7	-	101.7	100.0
Ramo de Economía	139.2	217.4	191.5	191.5	25.9	137.6	88.1
Ramo de Agricultura y Ganadería	77.2	138.0	127.0	127.0	11.0	164.5	92.0
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	332.3	452.8	374.6	374.6	78.2	112.7	82.7
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	13.0	14.1	13.6	13.6	0.5	104.6	96.5
Ramo de Turismo	21.8	23.7	23.3	23.3	0.4	106.9	98.3
DEUDA PÚBLICA	1,430.6	1,947.5	1,947.2	1,947.2	0.3	136.1	100.0
Ramo de Hacienda	1,430.6	1,947.5	1,947.2	1,947.2	0.3	136.1	100.0
OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO	109.6	198.8	198.1	198.1	0.7	180.7	99.6
Ramo de Hacienda	109.6	198.8	198.1	198.1	0.7	180.7	99.6
TOTAL	7,961.6	9,683.9	8,943.8	8,931.5	740.1	112.2	92.2

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

Anexo No. 4
Situación Presupuestaria por Fuentes de Financiamiento a diciembre de 2022
En millones de US dólares

Instituciones	Asignación Votada	Asignación Modificada	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% de Ejec. Devengado/ Votado	% de Ejec. Devengado/ Modificado
	1	2	3	4	5= 2- 3	6=(4/1)*100	7=(4/2)*100
Fondo General	7,230.2	8,802.7	8,593.8	8,592.8	208.9	118.8	97.6
Órgano Legislativo	57.5	57.5	56.6	56.6	0.9	98.4	98.4
Corte de Cuentas de la República	48.6	48.7	45.3	45.3	3.4	93.2	93.0
Tribunal Supremo Electoral	18.4	20.9	20.8	20.8	0.1	113.0	99.5
Tribunal de Servicio Civil	1.0	1.0	1.0	1.0	-	100.0	100.0
Presidencia de la República	62.0	77.8	68.4	68.4	9.4	110.3	87.9
Tribunal de Ética Gubernamental	3.2	3.2	2.9	2.9	0.3	90.6	90.6
Instituto de Acceso a la Información Pública	2.1	2.4	2.4	2.4	-	114.3	100.0
Ramo de Hacienda	2,668.9	3,636.9	3,625.4	3,625.4	11.5	135.8	99.7
Ramo de Relaciones Exteriores	48.0	56.3	52.9	52.9	3.4	110.2	94.0
Ramo de la Defensa Nacional	234.5	282.3	282.3	282.3	-	120.4	100.0
Consejo Nacional de la Judicatura	7.3	7.3	7.0	7.0	0.3	95.9	95.9
Órgano Judicial	393.5	393.5	329.4	328.9	64.1	83.6	83.6
Fiscalía General de la República	78.3	93.9	93.9	93.9	-	119.9	100.0
Procuraduría General de la República	35.4	36.4	36.4	36.4	-	102.8	100.0
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	12.4	12.4	12.3	12.3	0.1	99.2	99.2
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	196.2	201.7	190.3	190.3	11.4	97.0	94.3
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	536.9	700.1	688.4	688.4	11.7	128.2	98.3
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	1,275.8	1,358.9	1,341.1	1,341.1	17.8	105.1	98.7
Ramo de Salud	965.2	975.5	971.1	971.1	4.4	100.6	99.5
Ramo de Trabajo y Previsión Social	18.5	18.2	18.1	18.1	0.1	97.8	99.5
Ramo de Cultura	25.0	26.9	26.0	25.5	0.9	102.0	94.8
Ramo de Vivienda	12.9	12.9	12.8	12.8	0.1	99.2	99.2
Ramo de Desarrollo Local	56.7	55.7	35.7	35.7	20.0	63.0	64.1
Ramo de Economía	136.5	214.7	189.2	189.2	25.5	138.6	88.1
Ramo de Agricultura y Ganadería	64.7	125.7	117.4	117.4	8.3	181.5	93.4
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	236.5	344.8	330.3	330.3	14.5	139.7	95.8
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	13.0	14.1	13.6	13.6	0.5	104.6	96.5
Ramo de Turismo	21.2	23.0	22.8	22.8	0.2	107.5	99.1
Prestamos Externos	710.2	847.4	331.9	331.5	488.9	46.7	39.1
Presidencia de la República	92.2	92.2	85.5	85.5	6.7	92.7	92.7
Ramo de Hacienda	44.6	79.8	8.0	8.0	71.8	17.9	10.0
Ramo de la Defensa Nacional	22.1	22.1					
Fiscalía General de la República	35.1	35.1	-	-	35.1	-	-
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	81.8	81.5	-	-	81.5	-	-
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	196.0	196.0	29.1	29.1	166.9	14.8	14.8
Ramo de Salud	120.1	210.2	154.2	153.8	56.0	128.1	73.2
Ramo de Cultura	4.5	4.5					
Ramo de Vivienda	5.0	5.0	0.1	0.1	4.9	2.0	2.0
Ramo de Economía	2.6	2.6	2.2	2.2	0.4	84.6	84.6
Ramo de Agricultura y Ganadería	11.0	10.9	8.1	8.1	2.8	73.6	74.3
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	94.6	106.9	44.3	44.3	62.6	46.8	41.4
Ramo de Turismo	0.6	0.6	0.4	0.4	0.2	66.7	66.7
Donaciones	21.2	33.8	18.1	7.2	15.7	34.0	21.3
Ramo de Hacienda	0.8	1.3	0.5	0.5	0.8	62.5	38.5
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	17.7	17.2	3.5	3.5	13.7	19.8	20.3
Ramo de Salud	-	11.6	11.5	0.6	0.1	-	5.2
Ramo de Vivienda	-	1.0	1.0	1.0	-	-	100.0
Ramo de Economía	0.1	0.1	0.1	0.1	-	100.0	100.0
Ramo de Agricultura y Ganadería	1.5	1.5	1.5	1.5	-	100.0	100.0
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	1.1	1.1	-	-	1.1	-	-
Total	7,961.6	9,683.9	8,943.8	8,931.5	713.5	112.2	92.2

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

Anexo No. 5
Gastos Corrientes Devengados a diciembre de 2022
En millones de US dólares

Instituciones	Remuneraciones	Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Total
Órgano Legislativo	47.7	5.8	1.2	0.2	54.9
Corte de Cuentas de la República	34.8	4.4	4.5	-	43.7
Tribunal Supremo Electoral	9.9	3.6	0.2	7.2	20.9
Tribunal de Servicio Civil	0.7	0.3	-	-	1.0
Presidencia de la República	25.7	9.6	0.5	27.9	63.7
Tribunal de Ética Gubernamental	2.0	0.7	0.1	-	2.8
Instituto de Acceso a la Información Pública	1.6	0.6	0.1	-	2.3
Ramo de Hacienda	54.1	42.7	1,027.3	1,219.5	2,343.6
Ramo de Relaciones Exteriores	37.9	10.0	3.5	1.0	52.4
Ramo de la Defensa Nacional	243.1	31.1	1.0	2.2	277.4
Consejo Nacional de la Judicatura	4.8	1.2	0.7	-	6.7
Órgano Judicial	261.1	48.8	10.5	0.2	320.6
Fiscalía General de la República	55.3	20.4	4.5	-	80.2
Procuraduría General de la República	30.9	4.5	0.2	-	35.6
Procuraduría para la Defensa Derechos Humanos	8.6	3.2	0.1	-	11.9
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	34.8	8.0	0.4	140.9	184.1
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	413.5	192.0	11.1	27.1	643.7
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	773.6	47.4	0.6	219.1	1,040.7
Ramo de Salud	264.0	125.2	1.2	506.3	896.7
Ramo de Trabajo y Previsión Social	13.7	2.2	0.1	1.1	17.1
Ramo de Cultura	15.0	7.0	0.4	1.0	23.4
Ramo de Vivienda	3.5	0.6	-	1.3	5.4
Ramo de Desarrollo Local	4.6	4.4	0.1	24.4	33.5
Ramo de Economía	16.3	6.4	2.0	161.3	186.0
Ramo de Agricultura y Ganadería	14.1	64.5	0.5	34.2	113.3
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	12.6	5.2	0.2	116.1	134.1
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	9.4	2.5	0.2	0.9	13.0
Ramo de Turismo	0.7	2.2	-	5.9	8.8
Total	2,394.0	654.5	1,071.2	2,497.8	6,617.5

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

Anexo No. 6
Gastos de Capital Devengados a diciembre de 2022
En millones de US dólares

Instituciones	Inversión en Activos Fijos	Inversión en Capital Humano	Transfe-rencias de Capital	Inversiones Financieras	Total
Órgano Legislativo	1.8	-	-	-	1.8
Corte de Cuentas de la República	1.5	-	-	-	1.5
Presidencia de la República	2.4	-	88.1	-	90.5
Instituto de Acceso a la Información Pública	0.1	-	-	-	0.1
Ramo de Hacienda	20.0	3.4	254.1	81.2	358.7
Ramo de Relaciones Exteriores	0.5	-	-	-	0.5
Ramo de la Defensa Nacional	4.9	-	-	-	4.9
Consejo Nacional de la Judicatura	0.2	-	-	-	0.2
Órgano Judicial	8.3	-	-	-	8.3
Fiscalía General de la República	13.7	-	-	-	13.7
Procuraduría General de la República	0.7	-	-	-	0.7
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	0.4	-	-	-	0.4
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	6.2	-	-	-	6.2
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	47.3	0.4	0.5	-	48.2
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	264.2	6.0	59.2	-	329.4
Ramo de Salud	155.8	15.7	-	-	171.5
Ramo de Trabajo y Previsión Social	1.0	-	-	-	1.0
Ramo de Cultura	2.1	-	-	-	2.1
Ramo de Vivienda	2.8	0.1	5.5	-	8.4
Ramo de Desarrollo Local	0.8	-	1.4	-	2.2
Ramo de Economía	0.8	1.1	2.4	-	4.3
Ramo de Agricultura y Ganadería	4.6	2.3	6.8	-	13.7
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	108.3	2.9	5.3	-	116.5
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	0.5	0.1	-	-	0.6
Ramo de Turismo	0.5	0.1	1.5	-	2.1
Total	649.4	32.1	424.8	81.2	1,187.5

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

ANEXO No. 7
Presupuesto Ejercicio Fiscal 2022
Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a diciembre 2022

Mes	Decreto/ Acuerdo	Concepto	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
I. Presupuesto Votado 2022			**7,230,216,843**	**710,202,515**	**21,145,610**	**7,961,564,968**
II. Incrementos Institucionales			**1,530,590,418**	**212,197,262**	**12,633,091**	**1,755,420,771**
Tribunal Supremo Electoral			2,448,556			2,448,556
Noviembre	D.L. No. 564	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, debido a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, los cuales se destinan para sufragar compromisos y obligaciones para el funcionamiento del Tribunal Supremo Electoral en último trimestre del presente ejercicio fiscal. Decreto Legislativo aprobado el 15 de noviembre de 2022.	2,448,556			2,448,556
Presidencia de la República			52,674,000			52,674,000
Junio	D.L. No. 440	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, debido a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, los cuales se orientan a fortalecer la modernización y transformación de Entidades del Órgano Ejecutivo en tecnología digital, por medio del financiamiento de los proyectos siguientes: a) Expediente Médico Uno, b) Reducción de Brecha Digital, c) Ciberseguridad, d) Registro de Estado Familiar e Identidad Digital, e) Reducción de Tramitología y f) Ecosistemas de Innovación. Decreto Legislativo aprobado el 28 de junio de 2022.	25,145,000			25,145,000
Noviembre	D.L. No. 571	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, debido a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, los cuales se destinan para financiar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales correspondientes al último trimestre del año; así como para financiar diversas necesidades para la operatividad del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador. Decreto Legislativo aprobado el 15 de noviembre de 2022.	27,529,000			27,529,000
Instituto de Acceso a la Información Pública			**300,000**			**300,000**
Noviembre	D.L. No. 571	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, debido a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, los cuales se destinan para financiar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales correspondientes al último trimestre del año. Decreto Legislativo aprobado el 15 de noviembre de 2022.	300,000			300,000
Ramo de Hacienda			**884,726,867**	**99,882,613**		**984,609,480**
Agosto	D.L. No. 473	Incorporación de recursos provenientes de Derechos Especiales de Giro, los cuales, se aumentan al presupuesto vigente bajo la figura de Colocaciones de Títulos valores en el Mercado Nacional, los cuales se destinan con el propósito de apoyar la ejecución del presupuesto vigente. Decreto Legislativo aprobado el 16 de agosto de 2022.	365,135,047			365,135,047
Agosto	D.L. No. 475	Incorporación de recursos provenientes de Ingresos Financieros y Otros, que corresponde a fondos del Préstamo BCIE No. 2266, para reembolsar las erogaciones realizadas y los fondos que ha dejado de percibir el Gobierno, producto de la implementación de medidas orientadas a beneficiar la economía de los salvadoreños, ante la crisis internacional por el alza en los precios del petróleo y sus derivados. Decreto Legislativo aprobado el 16 de agosto de 2022.	200,000,000			200,000,000

Presupuesto Ejercicio Fiscal 2022
Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a diciembre 2022

Mes	Decreto/ Acuerdo	Concepto	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Octubre	D.L. No. 534	Incorporación de recursos provenientes del Préstamo No. 3608/OC-ES suscrito con el BID para financiar el Programa Integrado de Salud II. Los recursos serán transferidos a la DOM, la cual será la responsable de la construcción y equipamiento del edificio de consulta externa especializada y hospital de día, anexo al Hospital Nacional Rosales, municipio y departamento de San Salvador". Decreto Legislativo aprobado el 18 de octubre de 2022.		16,056,403		16,056,403
Noviembre	D.L. No. 572	Préstamo BID No. 5080/OC-ES, cuyos recursos se incorporan para transferirlos a la Dirección Nacional de Obras Municipales para la ejecución del proyecto de inversión denominado Programa de mejora de la calidad y expansión de la oferta de educación parvularia y Centros de Desarrollo Infantil: Infraestructura. Decreto Legislativo aprobado el 15 de noviembre de 2022.		8,826,210		8,826,210
Noviembre	D.L. No. 574	Contrato de Préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF), cuyos recursos se destinan para atender transferencias Varias y Obligaciones Generales del Estado, así como prioridades estratégicas del Gobierno durante el presente ejercicio financiero fiscal. Decreto Legislativo aprobado el 22 de noviembre de 2022.		75,000,000		75,000,000
Noviembre	D.L. No. 575	Incorporación de recursos provenientes de la colocación de Títulos Valores, los cuales fueron destinados a financiar Obligaciones Generales del Estado, con el fin de sufragar los compromisos ineludibles del Estado. Decreto Legislativo aprobado el 22 de noviembre de 2022.	319,591,820			319,591,820
Ramo de Relaciones Exteriores			8,175,630			8,175,630
Junio	D.L. No. 425	Incorporación de recursos provenientes de la aplicación de la tasa por salida de pasajeros vía aérea, establecidas en la Ley Especial de Migración y Extranjería, orientados a reforzar el patrimonio del Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia. Decreto Legislativo aprobado el 21 de junio de 2022.	1,215,630			1,215,630
Octubre	D.L. No. 521	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos e ingresos financieros y otros, derivados de las medidas contenidas en la Ley Especial y Transitoria que otorga Facilidades para el Cumplimiento Voluntario de Obligaciones Tributarias y Aduaneras, los cuales se destinan para financiar gastos de funcionamiento de las representaciones diplomáticas y consulares acreditadas en el exterior. Decreto Legislativo aprobado el 4 de octubre de 2022.	3,735,000			3,735,000
Noviembre	D.L. No. 571	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, debido a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, los cuales se destinan para financiar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales correspondientes al último trimestre del año de las representaciones diplomáticas del país. Decreto Legislativo aprobado el 15 de noviembre de 2022.	3,225,000			3,225,000
Ramo de la Defensa Nacional			**48,000,000**			**48,000,000**

Presupuesto Ejercicio Fiscal 2022
Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a diciembre 2022

Mes	Decreto/ Acuerdo	Concepto	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Marzo	D.L. No. 340	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, debido a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, los cuales se orientan a la Fuerza Armada de El Salvador, que permita apoyar las tareas de seguridad pública para implementar la aplicación urgente de medidas extraordinarias, en el marco de la emergencia suscitada por el incremento de homicidios que está afectando a la población. Decreto Legislativo aprobado el 30 de marzo de 2022.	20,000,000			20,000,000
Octubre	D.L. No. 521	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos e ingresos financieros y otros, derivados de las medidas contenidas en la Ley Especial y Transitoria que otorga Facilidades para el Cumplimiento Voluntario de Obligaciones Tributarias y Aduaneras, los cuales se destinan para financiar compromisos institucionales en bienes y servicios para la ejecución de la Fase IV del Plan Control Territorial. Decreto Legislativo aprobado el 4 de octubre de 2022.	8,000,000			8,000,000
Noviembre	D.L. No. 571	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, debido a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, los cuales se destinan para financiar el pago de salarios, complemento salarial, bonos y aguinaldos de los efectivos que participan en el Plan Control Territorial. Decreto Legislativo aprobado el 15 de noviembre de 2022.	20,000,000			20,000,000
Fiscalía General de la República			15,649,500			15,649,500
Mayo	D.L. No. 392	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, debido a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, los cuales se destinaron a atender litigios internacionales para la defensa de los intereses del Estado, así como para fortalecer la capacidad institucional, mediante adquisición de plataforma tecnológica para obtener información en corto tiempo, única y precisa sobre actividades ilícitas, que facilite la pronta acción penal en el marco del régimen de excepción. Decreto Legislativo aprobado el 25 de mayo de 2022.	14,000,000			14,000,000
Noviembre	D.L. No. 571	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, debido a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, los cuales se destinan para financiar diversas necesidades de funcionamiento operativo y cubrir gastos por arbitrajes internacionales. Decreto Legislativo aprobado el 15 de noviembre de 2022.	1,649,500			1,649,500
Procuraduría General de la República			**1,000,000**			**1,000,000**
Noviembre	D.L. No. 571	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, debido a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, los cuales se destinan para financiar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales correspondientes al último trimestre del año. Decreto Legislativo aprobado el 15 de noviembre de 2022.	1,000,000			**1,000,000**
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial			**5,615,525**	**-**	**-**	**5,615,525**

Presupuesto Ejercicio Fiscal 2022
Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a diciembre 2022

Mes	Decreto/ Acuerdo	Concepto	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Diciembre	A.E. No. 2247	Ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", cuyos recursos se orientan al Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares y Excombatientes, para financiar los compromisos contemplados en la Ley Especial para Regular los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del FMLN. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 23 de diciembre de 2022.	5,615,525			**5,615,525**
Ramo de Justicia y Seguridad Pública			**163,980,565**	**-**	**-**	**163,980,565**
Marzo	D.L. No. 340	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, debido a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, los cuales se orientan las instituciones de Seguridad Pública y Policía Nacional para el Programa Especial de Combate a Terroristas para dotarlas de armamento, vehículos uniforme, equipamiento y demás herramientas, a efecto de implementar la aplicación urgente de medidas extraordinarias, en el marco de la emergencia suscitada por el incremento de homicidios que está afectando a la población. Decreto Legislativo aprobado el 30 de marzo de 2022.	60,000,000			60,000,000
Junio	D.L. No. 411	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, debido a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, los cuales se orientan los cuales se orientan a financiar el Programa Especial de Combate a Terroristas en el marco de la aplicación de medidas extraordinarias dentro del régimen de excepción con el propósito de restablecer el orden, la seguridad ciudadana y el control territorial ante la emergencia por el aumento de homicidios. Decreto Legislativo aprobado el 14 de junio de 2022.	50,000,000			50,000,000
Junio	D.L. No. 424	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, debido a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, los cuales se orientan para financiar la compensación económica de los miembros de la corporación policial que se retiren de su empleo, en los términos establecidos en la Ley Especial para el Retiro y el Otorgamiento de Compensación Económica del Personal de la PNC y para sufragar el régimen de disponibilidad (cuota alimentaria) del período de junio a agosto de los miembros de la PNC que participan en la ejecución del Plan Control Territorial y en la aplicación de las medidas extraordinarias del Régimen de Excepción Decreto Legislativo aprobado el 21 de junio de 2022.	25,000,000			25,000,000
Octubre	D.L. No. 521	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos e ingresos financieros y otros, derivados de las medidas contenidas en la Ley Especial y Transitoria que otorga Facilidades para el Cumplimiento Voluntario de Obligaciones Tributarias y Aduaneras, los cuales se orientan a la corporación policial, a manera de sufragar la cuota de alimentación del personal policial para 25,978 elementos, arrendamiento de inmuebles, combustible, uniformes y municiones. Decreto Legislativo aprobado el 4 de octubre de 2022.	8,000,000			8,000,000

Presupuesto Ejercicio Fiscal 2022
Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a diciembre 2022

Mes	Decreto/ Acuerdo	Concepto	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Noviembre	D.L. No. 571	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, debido a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, los cuales se transfirieron a la Unidad Técnica Ejecutiva, para financiar el pago de complemento salarial de empleados y supernumerarios que participan en el Programa de Protección de Víctimas y Testigos. Decreto Legislativo aprobado el 15 de noviembre de 2022.	275,000			275,000
Noviembre	D.L. No. 575	Incorporación de recursos provenientes de la colocación de Títulos Valores, los cuales fueron destinados para fortalecer la Corporación Policial y reforzar la capacidad del personal de la Dirección General de Centros Penales. Decreto Legislativo aprobado el 22 de noviembre de 2022.	20,705,565			20,705,565
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología			**83,543,960**			**83,543,960**
Julio	D.L. No. 460	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, debido a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, de cuyo monto $3,500,000 se orientan al ISNA para atender a los menores que cumplen penas privativas en los Centros de Integración Social, además de cubrir necesidades en los Centros de Resguardo y de funcionamiento institucional y $1,729,595 se orientan al CONNA para fortalecer programas y acciones estratégicas que se ejecutan para la defensa efectivo de los derechos de la niñez y la adolescencia. Decreto Legislativo aprobado el 26 de julio de 2022.	5,229,595			5,229,595
Octubre	D.L. No. 546	Incorporación de recursos FANTEL, los cuales se destinan para financiar las 18 de plazas de la unidad encargada de la gestión técnica, administrativa y financiera del Programa de Becas FANTEL a nivel nacional, para realizar estudios de Educación Superior 2018-2022.Decreto Legislativo aprobado el 26 de octubre de 2022.	304,500			304,500
Noviembre	D.L. No. 575	Incorporación de recursos provenientes de la colocación de Títulos Valores, los cuales fueron destinados para financiar gastos de funcionamiento del mes de diciembre del Ramo. Decreto Legislativo aprobado el 22 de noviembre de 2022.	78,009,865			78,009,865
Ramo de Salud			**12,000,000**	**100,000,000**	**11,622,567**	**123,622,567**
Marzo	D.L. No.315	Contrato de Canje de Deuda y sus Anexos, del Gobierno de la República Federal Alemana a través del Kreditanstalt für Wiederaufbau (KFW), recursos destinados al Proyecto de Inversión "Reubicación, adecuación, traslado y equipamiento del Laboratorio Nacional de Salud Pública de El Salvador-SLV-C-MOH/SLV-C-MOH". Decreto Legislativo aprobado el 15 de marzo de 2022.			11,491,759	11,491,759
Agosto	D.L. No.462	Convenio de Financiamiento no Reembolsable No. GRT/HE-16714-ES, GRT/HE-16715-ES suscrito con el BID, recursos destinados para financiar el proyecto de inversión denominado Programa Salud Mesoamérica 2015 - El Salvador. Decreto Legislativo aprobado el 9 de agosto de 2022.			129,033	129,033
		Convenio de Financiamiento no Reembolsable No. GRT/HE-14650-ES, GRT/HE-14651-ES suscrito con el BID, recursos destinados para financiar el proyecto de inversión denominado Programa Salud Mesoamérica 2015 - El Salvador. Decreto Legislativo aprobado el 9 de agosto de 2022.			1,775	1,775

Presupuesto Ejercicio Fiscal 2022
Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a diciembre 2022

Mes	Decreto/ Acuerdo	Concepto	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Agosto	D.L. No.479	Préstamo BIRF No. 9429-SV, cuyos recursos se destinan para financiar el proyecto de inversión denominado Programa de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19. Decreto Legislativo aprobado el 24 de agosto de 2022.		100,000,000		100,000,000
Noviembre	D.L. No.571	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, debido a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, recursos que fueron transferidos a 27 hospitales nacionales a efecto de financiar diversos gastos de funcionamiento. Decreto Legislativo aprobado el 15 de noviembre de 2022.	12,000,000			12,000,000
Ramo de Cultura			**2,000,000**			**2,000,000**
Mayo	D.L. No.395	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, debido a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, los cuales se orientan a financiar la indemnización de 35 personas que han prestado los servicios en el Parque Zoológico Nacional de El Salvador. Decreto Legislativo aprobado el 25 de mayo de 2022.	1,000,000			1,000,000
Octubre	D.L. No. 521	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos e ingresos financieros y otros, derivados de las medidas contenidas en la Ley Especial y Transitoria que otorga Facilidades para el Cumplimiento Voluntario de Obligaciones Tributarias y Aduaneras, los cuales se orientan para dar cobertura a gastos de funcionamiento y obras en diferentes centros culturales y parques arqueológicos. Decreto Legislativo aprobado el 4 de octubre de 2022.	1,000,000			1,000,000
Ramo de Vivienda					**995,734**	**995,734**
Mayo	D.L. No.390	Recursos destinados a apoyar el Plan Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión Social (PAPSES), los cuales se transfirieron a Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) para efectuar actividades de legalización, construcción y mejoramientos de viviendas en municipios con altos índices de pobreza o que perdieron viviendas durante la Tormenta Amanda y Cristóbal en el año 2020. Decreto Legislativo aprobado el 25 de mayo de 2022.			995,734	995,734
Ramo de Economía			**78,225,500**		**14,790**	**78,240,290**
Junio	D.L. No. 413	Convenio de Financiación No. LA/2016/39-034 de la Unión Europea, recursos destinados a apoyar el Plan Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión Social (PAPSES), los cuales se destinan para la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, con el propósito de financiar la intervención pública "Subcomponente de Emprendimiento del Programa JovenES con Todo" cuyo fin es brindar asistencia técnica para el emprendedurismo de jóvenes y mujeres en municipios priorizados. Decreto Legislativo aprobado el 14 de junio de 2022.			14,790	14,790
Junio	D.L. No. 420	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, debido a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, los cuales se orientan para implementar intervenciones estratégicas para la atracción y promoción de inversiones, simplificación y digitalización de trámites, así como la articulación de la oferta y demanda laboral de los sectores productivos del país. Decreto Legislativo aprobado el 14 de junio de 2022.	41,500,000			41,500,000

Presupuesto Ejercicio Fiscal 2022
Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a diciembre 2022

Mes	Decreto/ Acuerdo	Concepto	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Agosto	D.L. No. 461	Incorporación de recursos provenientes de la Contribución Especial por libra de azúcar extraída que deben aportar los productores de caña y centrales azucareras o ingenios. Recursos que se utilizarán para financiar el funcionamiento del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera. Decreto Legislativo aprobado el 9 de agosto de 2022.	1,225,500			1,225,500
Octubre	D.L. No. 521	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos e ingresos financieros y otros, derivados de las medidas contenidas en la Ley Especial y Transitoria que otorga Facilidades para el Cumplimiento Voluntario de Obligaciones Tributarias y Aduaneras, los cuales se destinan para complementar el financiamiento del subsidio al gas licuado de petróleo y el mecanismo transitorio para la estabilización de precios de dicho gas; a cubrir gastos de funcionamiento del Centro Internacional de Ferias y Convenciones y para financiar necesidades de la Defensoría del Consumidor. Decreto Legislativo aprobado el 4 de octubre de 2022.	35,000,000			35,000,000
Noviembre	D.L. No. 571	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, debido a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, recursos que fueron transferidos a la Defensoría del Consumidor, para financiar el pago de remuneraciones del personal durante el último trimestre del presente ejercicio fiscal. Decreto Legislativo aprobado el 15 de noviembre de 2022.	500,000			500,000
Ramo de Agricultura y Ganadería			**60,980,523**	**-**	**-**	**60,980,523**
Marzo	D.L. No. 322	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, debido a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, cuyos recursos se destinan a dar cobertura presupuestaria al Programa de Entrega de Paquetes Agrícolas, para la adquisición de semilla mejorada de frijol rojo, semilla certificada de maíz, fertilizante 16-20-0, abono foliar, tratante de semilla y servicios de maquila y almacenamiento que brinda en Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal. Decreto Legislativo aprobado el 22 de marzo de 2022.	17,136,000			17,136,000
Mayo	D.L. No. 366	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, debido a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, los cuales se transfirieron al Banco de Fomento Agropecuario (BFA), para crear un Fondo de Garantía por US$ 3 millones, para garantizar el financiamiento a productores del sector agropecuario y sus cadenas productivas; además, se destinan US$ 2 millones para recompensar al BFA por la tasa de interés preferencial sobre los créditos otorgados a dicho sector. Decreto Legislativo aprobado el 3 de mayo de 2022.	5,000,000			5,000,000
Mayo	D.L. No. 377	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, debido a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, los cuales se orientan a la adquisición de abono foliar, fertilizantes, semilla certificada de maíz, y servicios logísticos de maquila y almacenamiento, con lo cual se beneficiará a 150,000 productores de subsistencia, a manera de incentivar la producción de granos básicos. Decreto Legislativo aprobado el 11 de mayo de 2022.	13,500,000			13,500,000

Presupuesto Ejercicio Fiscal 2022
Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a diciembre 2022

Mes	Decreto/ Acuerdo	Concepto	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Mayo	D.L. No. 398	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, debido a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, los cuales se orientan a financiar el Presupuesto Especial del Instituto de Bienestar Animal, con el propósito que dicha entidad inicie su funcionamiento en el ejercicio fiscal vigente. Decreto Legislativo aprobado el 25 de mayo de 2022.	5,000,000			5,000,000
Junio	D.L. No. 412	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, debido a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, los cuales se orientan para complementar el financiamiento de la compra de insumos agrícolas, para continuar dando cobertura presupuestaria al Programa de Paquetes Agrícolas, que permita beneficiar hasta un total de 550,000 productores de maíz, para la seguridad alimentaria a nivel nacional. Decreto Legislativo aprobado el 14 de junio de 2022.	15,288,940			15,288,940
Junio	D.L. No. 423	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, debido a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, los cuales se destinan al Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria para la contratación de personal y la adquisición de material y equipo especializado para apoyar a la Dirección Nacional de Obras Municipales en un levantamiento topográfico a nivel nacional. Decreto Legislativo aprobado el 21 de junio de 2022.	5,055,583			5,055,583
Ramo de Obras Públicas y de Transporte			**108,404,292**	**12,314,649**	**-**	**120,718,941**
Marzo	D.L. No. 324	Incorporación de recursos provenientes de la Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros, orientados a reforzar la asignación "Registro y Regulación de Transporte", para financiar el pago de la compensación de tarifas del servicio público de transporte colectivo; así como a la contratación temporal de motoristas, administradores de ruta, inspectores y el mantenimiento correctivo de unidades de transporte, a efecto de mantener la continuidad del servicio público de pasajeros, debido a que los empresarios se han negado a acatar las disposiciones legales para prestar dicho servicio. Decreto Legislativo aprobado el 22 de marzo de 2022.	8,705,289			8,705,289
Marzo	D.L. No. 329	Incorporación de recursos provenientes de la Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros, orientados a reforzar la asignación "Registro y Regulación de Transporte", para financiar el pago de la compensación de tarifas del servicio público de transporte colectivo. Decreto Legislativo aprobado el 22 de marzo de 2022.	5,053,413			5,053,413
Marzo	D.L. No. 330	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, debido a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, cuyos recursos se Transfieren a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), para financiar parcialmente compromisos que la institución tiene con las distribuidoras de energía eléctrica. Decreto Legislativo aprobado el 22 de marzo de 2022.	16,000,000			16,000,000

Presupuesto Ejercicio Fiscal 2022
Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a diciembre 2022

Mes	Decreto/ Acuerdo	Concepto	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Junio	D.L. No. 430	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, debido a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, los cuales se orientan para la elaboración de la etapa 1 del Aeropuerto del Pacífico en la zona oriental de El Salvador. Decreto Legislativo aprobado el 21 de junio de 2022.	12,000,000			12,000,000
Julio	A.E. No. 1143	Incorporación de recursos provenientes de la Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros, recaudados del 1 al 13 de marzo del presente año, orientados a reforzar la asignación "Registro y Regulación de Transporte" para atender los compromisos correspondientes a ese período. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 15 de julio de 2022.	1,993,217			1,993,217
Agosto	D.L. No. 470	Préstamo BIRF No. 8948-SV, cuyos recursos se destinan para financiar los proyectos de Inversión: Rehabilitación de Sistema de Drenaje de Aguas Lluvias en Colonia Santa Lucía, municipio de Ilopango; Rehabilitación y Protección de tramo en Km. 125 de Carretera Longitudinal del Norte, Sensuntepeque; y Adquisición de Equipo para Recuperación de Vías Afectadas por eventos naturales en el AMSS y otros municipios priorizados. Decreto Legislativo aprobado el 9 de agosto de 2022.		6,194,930		6,194,930
Noviembre	D.L. No. 575	Incorporación de recursos provenientes de la colocación de Títulos Valores, los cuales fueron destinados para darle cumplimiento al Régimen Temporal de Suspensión de Aplicación de la Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio de Transporte Público de Pasajeros de Tipo Colectivo y Masivo. Decreto Legislativo aprobado el 22 de noviembre de 2022.	17,947,750			17,947,750
Noviembre	D.L. No. 583	Los recursos se destinan para continuar con la ejecución del Proyecto de Inversión 5980 "Construcción de Bypass en la Ciudad de San Miguel"; específicamente para financiar el anticipo para el inicio de la obra del Paquete III, que comprende la construcción de un tramo de bypass de dos carriles desde Hato Nuevo hasta el Papalón, con una intervención de 7.22 kms; la cual, se encuentra en proceso de adjudicación. Decreto Legislativo aprobado el 30 de noviembre de 2022.		6,119,719		6,119,719
Diciembre	D.L. No. 600	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, debido a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, los cuales se destinan para financiar el Proyecto Mejoramiento de Instalaciones de la UES, para alojamiento de atletas, durante los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023. Decreto Legislativo aprobado el 7 de diciembre de 2022.	30,000,000			30,000,000
Diciembre	A.E. No. 2088	Incorporación de recursos provenientes de la Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros, recaudados del 1 al 31 de octubre del presente año, orientados a reforzar la asignación "Registro y Regulación de Transporte". Acuerdo Ejecutivo aprobado el 12 de diciembre de 2022.	4,635,593			4,635,593

Presupuesto Ejercicio Fiscal 2022
Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a diciembre 2022

Mes	Decreto/ Acuerdo	Concepto	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Diciembre	A.E. No. 2233	Incorporación de recursos provenientes de la Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros, recaudados del 1 al 30 de noviembre del presente año, orientados a reforzar la asignación "Registro y Regulación de Transporte". Acuerdo Ejecutivo aprobado el 22 de diciembre de 2022.	4,449,426			4,449,426
Diciembre	A.E. No. 2245-Bis	Incorporación de recursos derivados de la Contribución de Conservación Vial, los cuales se orientan a la atención de compromisos institucionales del Fondo de Conservación Vial. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 23 de diciembre de 2022.	7,619,604			7,619,604
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales			**1,050,500**			**1,050,500**
Noviembre	D.L. No. 571	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, debido a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, los cuales se destinan para financiar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales correspondientes al último trimestre del año; así como, financiar el pago de remuneraciones y prestaciones del personal de la Autoridad Salvadoreña del Agua del mes de diciembre del presente año. Decreto Legislativo aprobado el 15 de noviembre de 2022.	**1,050,500**			**1,050,500**
Ramo de Turismo			**1,815,000**			**1,815,000**
Octubre	D.L. No. 521	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos e ingresos financieros y otros, derivados de las medidas contenidas en la Ley Especial y Transitoria que otorga Facilidades para el Cumplimiento Voluntario de Obligaciones Tributarias y Aduaneras, los cuales Los recursos se orientan para financiar gastos de funcionamiento institucional del Ramo de Turismo. Decreto Legislativo aprobado el 4 de octubre de 2022.	265,000			265,000
Noviembre	D.L. No. 550	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, derivados de las medidas contenidas en la Ley Especial y Transitoria que otorga Facilidades para el Cumplimiento Voluntario de Obligaciones Tributarias y Aduaneras, que se transfirieron a la Corporación Salvadoreña de Turismo para cumplir con los diferentes compromisos y obligaciones relacionadas a la operatividad institucional, así como para la promoción y el desarrollo del turismo sostenible, incluyendo la organización del torneo Surf City El Salvador ALAS. Decreto Legislativo aprobado el 01 de noviembre de 2022.	1,550,000			1,550,000
III. Otras Modificaciones Institucionales			**41,924,436**	**(75,059,392)**		**(33,134,956)**
IV. Total General Presupuesto Modificado 2022 (I + II+III)			**8,802,731,697**	**847,340,385**	**33,778,701**	**9,683,850,783**

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO

15 Calle Poniente No. 300, Centro de Gobierno San Salvador, El Salvador,
Centro América

Teléfono: (503) 2244-4000

www.mh.gob.sv
www.transparenciafiscal.gob.sv